LIBRO

de

Actas

de la

O. J. C.

Libro 1.º

de

Correspondencia

de la

H. Asamblea General C.

y Legislativa del Estado Oriental del

Uruguay

1828 á 30.

00492

PODER LEGISLATIVO - BIBLIOTECA -

Yndice

del Libro primero de correspondencia

Fojas.

1 1.a Dando cuenta al Gob.no de haberse instalado la Representacion Nacional.

2 Participando al mismo el caracter que invista la Representacion Nacional.

" 6ta Ordenando al Gob.no que mande una escolta durante las sesiones dela H. A.

" " " Al Presidente dela Plaza de Montevideo, communicandole haberse instalado y abierto sus sesiones la A. G. C. y L. del Estado.

2 Al Sr. Diputado D. Francisco Joaq.n Muñoz, ordenandole se presente á ocupar su puesto en la Represent.on Nacional.

" Al Ciudadano D. Antolin Mazaniego participandole haber sido nombrado Oficial 2.o dela Secret.a dela H. A.

" 6ta Al Ciudadano D. Miguel Brid, participandole haber sido nombrado Oficial 1.o dela Secretaria.

" " Al Ciudadano D. Gabriel Antegnera, nombrandole Oficial de Sala.

3 Nombrando portero dela H. A. á Fran.co Prieto y Lopez.

" Participando al Gob.no Delegado el nombramiento de Secret.os que ha hecho la H. A. en las personas de D. Carlos S.n Vicente y D. Fran.co Araucho.

" 6ta Al Gob.no Delegado participandole el nombram.to de Gob.or y Cap.n Gral. Prov.l del Est.o hecho por la A. G. C. y L. en la persona del Sr. Brigadier Gral. dela Repub.ca D. Jose Rondeau.

Al Sr. Brigadier General D. José Rondeau participandole su nombramiento, para que se presente á la posible brevedad á recivirse del cargo de Gob.or Prov.l f3 bta

Al Baron de Calera participandole el nombramiento que ha hecho la H. A. en el ciudadano D. Joaquin Suarez para Gobernador sortituto. f4

Al Presidente dela Plaza de Montev.o p.a que cese el Gob.no ecsistente en ella, conforme al art.o 6.o dela Convencion preliminar de Paz f4

Al comisionado dela Republica Argentina p.a q.e permita á sus destinos las communicaciones referente al nombram.to de Gob.or Prov.l f5

Al Gob.no Delegado communicandole haber se recivido el ciudadano D. Joaquin Suarez del cargo de Governador sortituto del Estado... f5 bta

Nombram.to de portero dela H. A f6

Al Gob.no sortituto communicandole haber se recivido y prestado el juram.to de Ley el Gob.or y Cap.n Gral. Prov.l D. José Rondeau f6

Al Gob.no Prov.l p.a q.e haga presente al Dip.do D. Santiago Torres de Leiva, que á la posible brevedad se apersone en el lugar delas sesiones dela H. f6 bta

Remitiendo al Gob.no la relacion delos sueldos delos empleados dela Sala y Secret.a p.a su pago ... f6 bta

Communicando al Gob.no la revolucion de la H. Asamblea, en virtud delas dificultades que ha tocado el Ex.mo Sr. Gob.or f7 bta

Al D. Bag.l Sagra, previniendole que la H. Asamblea ha observado su inasistencia al lugar de las sesiones despues de haber sido nombrado secretario; y que se presente inmediatamente. f8 bta

Citando al Representante D. Feliciano Rodriguez á presentarse á la brevedad posible en el lugar delas sesiones dela Asamblea. f8 bta

Remitiendo al Gob.no una cuenta de gastos dela Sala y Secret.a f9

Allo SS. D. Manuel y D. Miguel Barreiro, y D. José Trapani, pa que se presenten en el lugar de las sesiones dela H. A. ..... f 10.

Previniendo al Sr. Repr. D. Juan G. Laguna concurra álas sesiones dela H. A. lo mas pronto poible ..... f 10.

Allo SS. Osorio, Elmcarro, y Barreiro D. Manuel pa que se presente inmediatamente en el lugar delas sesiones ..... f 10.

Nombrando Secreto dela H. A. á D.n Miguel Antonio Berro ..... f 10. 4ta

Adjuntando al Gob.no la relacion delos Empleados, pa q.e Ordene el pago de sus sueldos. f 11.

Participando haber sido demolido el local que ocupara la H. A por un fuerte temporal, y pidiendo al Gob.no mande preparar otro brevemente ..... f 11 5ta

Ordenando al Representante D. José Antonio Ramirez, se presente ála poible brevedad en el lugar delas sesiones dela A. f 12.

Remitiendo al Gob.no una lista detodos los SS. Represent.es ..... f 12. 5to

Nombrando un Oficial auxiliar pa la Secretaria dela H. A. ..... f 12. 6ta

Notificando al Gob.no quela A. ha resuelto que asista el Ministro de Hacienda a la procsima Sesion ..... f 13.

Participando al Gob.no que la A. ha resuelto que no ha transgredido sus atribuciones en el decreto de 6 del corr.te ..... f 13.

Invitando nuevamente álos SS. Larrazpido, Suarez y Vasquez Ledesma pa q.e se presenten en el lugar delas Sesiones dela H. A. f 13.

A S.E.no Gob.no participandole haber sido nombrado Oficial auxiliar dela Secret.a dela H. A. D. José Ag.n Iturriaga ..... f 14.

Remitiendo al Gobierno una solicitud de D. José M.ª Marquez, para que informe f.14

Nombrando Sirviente de la Secret.ª de la H. A, á Valentin Muñoz ..... f.14 bta

A los SS. D. Solano Garcia y D. Nicolas Guerra, previniendoles se presenten en este punto á ocupar sus puestos ..... f.14 bta

Invitando á D. Atanacio Lapido á presentarse esta A. por haber que tratar asuntos de la mayor importancia f.15

Acompañando al Gob.no una relacion de gastos de la Sala y Secret.ª de la H. A. ..... f.15 bta

Concediendo un mes de licencia al Sr Rep.te D. Basilio Pereyra de la Luz ..... f.15 bta

Devolviendo al Gob.no una planilla de sueldos militares f.16

Al ministerio de Hacienda sobre las dietas de los SS. Diputados f.16

Nombrando Oficial auxiliar de la Secretaria de la H. A. á D. Manuel Merniel ..... f.16 bta

Participando al Gob.no el anterior nombramiento f.17

Adjunta al Gob.no una lista de todos los SS. Representantes f.17

Participando al Gob.no el nombramiento de Vice-Presidente, hecho en la persona del Sr. D Manuel José Maximo Barreyro ..... f.17 bta

Admitida la renuncia de Vice-Presidente al Sr. D. Manl. Barreiro se nombra al Sr. D. Cristoval Echeverriarza f.18

Al Jefe del Estado mayor G.l para que mande la escolta de la Asamblea citando por Secret.ª se le avise f.18

Resolucion sobre una consulta del Colegio electoral de Montevideo ..... f.18 bta

Al Sr. D. Manuel José Vidaurre, dandole las gracias en nombre dela H. A. por la remision que hizo del libro delas Facciones y del proyecto del Codigo Criminal, de que es Autor. §1º.

Nombra Diputado Secret.º al Sr. S. Justo Vino D. Costa. §2º.

Participando el Anterior nombramiento de Diputado Secret.º

Remitiendo al Gob.no una relacion de los DD. que percàiven dieta. §2º.

Remitiendo al Gob.no una relacion de los gastos hechos p.a el servicio dela Sala y Secretaria dela H. A. §2º.

Remitiendo al Gobierno las copias que pidió para el Ministerio dela Guerra. §2º.

Adjuntando al Gobierno una cuenta de gastos en la impresion del proyecto de Constitucion. §2º.

Mandando pagar una cuenta de impresiones hechas en la Imp.ta dela Dip.cia §2º.

Al Gobierno participandole una resolucion dela H. A. sobre la Ley de Libertad de Imprenta. §2º.

Contestando al Gob.no que la A. ha resuelto ocuparse á la mayor brevedad del reglamento provisorio de administ.on de Just.a §2º.

Communicando al Gob.no el nombramiento de 1º. y 2º. Vice-Presidente dela C. Asamblea. §2º

Participando á D. Pedro J.e Vidal el nombram.to que ha hecho la H. A. en su persona para Secret.º §2º.

Admitida la renuncia que hizo de Secretario D. Pedro J.e Vidal, se nombra en su lugar á D. Manuel J.e Errasquin. §2º.

Admitese la renuncia que hizo de Diputdo el Sr. D. José Tregani f.23.

Remitiendo al Gob.no la relacion delos Diputados que perciben, ó no, dietas en el mes de Mayo. f.23.

Comunicando al Gob.no una resolucion dela H. A. p.a que á los Oficiales que hayan estado prisioneros en el Brasil, selles dé cuatro pagas á cuenta de sus sueldos devengados, mitad en metalico y mitad en notas de banco f.24.

Participando al Sor Representante D. José Ellauri, haberle concedido la A. quince dias de licencia para reparar su salud f.24.

Comunicando al Sor D. Lorenzo Fernandez que la A. ha admitido la renuncia que hizo del cargo de Representante f.24.

A.D. Manuel Barreiro espigiendole si puede, ó no, asistir álas sesiones f.25.

Incluyendo al Gob.no la cuenta de gastos hechos para el Servicio de la Sala y Secretaria de la H. Asamblea f.25.

Remitiendo al Gob.no la lista de los RR que perciben, ó no, dietas en el mes de Junio de este año f.25.

Dando cuenta al Gob.no del nombramiento de Secretario, hecho p.r la H. A. f.25.tta

Pidiendo al Gob.no entregue al habilitado de la Secret.a y Sala, una cantidad de dinero, para cubrir algunos gastos f.26.

Remitiendo al Gob.no la relacion de los RR. que deben percibir dietas en el mes de Julio f.26.

Al Gob.no sobre la adquisicion de un taquigrafo p.a que fué autorizado f.26.

Pidiendo al Gob.no mande pagar al habilitado de la Sala y Secret.a una cuenta de gastos f.27.

Remitiendo al Gob.no la lista de los DD. que perciben, ó no, dietas en el mes de Agosto f.27

Invitando alos S.S. RR. D. Atanacio Lapido D. Santiago Zayago y D. Atanino Domingo Costa, á presentarse en el lugar de las sesiones el dia señalado para firmar la Constitucion f.27

Remitiendo al Gob.no varios documentos que solicito f.27

Dando cuenta al Gobierno del nombramiento de Vice-Presidente en lugar del Sor Pereyra f.27 tta

Remitiendo al Gob.no la lista de los Representantes que perciven ó no, dietas en el mes de Obre f.28

Participando á D. Tomas Diago haver sido aprovado sus poderes de Diputado f.28

Pidiendo al Gobierno mande entregar á D. Joaquin Sagra, una cantidad p.r impresiones hechas en la Imprenta de la Caridad f.28

Previniendo al Gob.no que la Asamblea ha resuelto oirle previamente sobre la resolucion de 16 de Obre f.29

Al Sor D. Atanacio Lapido, participandole no haber sido admitida la renuncia que hizo del cargo de Diputado f.29

Devolviendo al Gob.no una nota dirigida á la H. A. que no estava firmada p.r el Sor Gobernador f.29

Participando al Gobierno haber resuelto la Asamblea, que se este en lo subsesivo estrictamente alo prevenido p.r la Ley de 20 de Marzo de 1827 f.30

Remitiendo al Gob.no la lista de los S.S. RR que percivan, ó no, dietas en el mes de Octubre f.30

Participando al Sor D. Atanacio Lapido haberle concedido la Asamblea cincuenta dias de licencia f.30

" " Comunicando al Gob.no haber cesado en el empleo de portero Narciso Colman f.30 tta

Comunicando al Gob.no que la Asamblea ha resuelto que no hay contradiccion en el Decreto de 15 de Septiembre á lo que previene el de 15 del mismo mes f.31

Recomendando al Gob.no nuevamente el cumplimiento del decreto de 24 de Septiembre f.31

Nombramiento de portero de la Asamblea á favor de Gregorio Giles f.31

Devolviendo al Gob.no una nota del director de las escuelas f.32

Invitando nuevamente al Sor D. Manuel Calleros á recivirse del cargo de Diputado f.32

Declara vacante la representacion p.a que fué electo D. José Vidal y Medina f.32

Nota Otra comunicacion igual á la anterior se pasó á D. Julian Gregorio Espinosa f.32

Concediendo licencia al Sor D. Pedro Pablo de la Sierra p.a ausentarse de la Capital f.32

Nota Al Sor D. José Felix Zuviaga se pasó otra comunicacion igual concediendole treinta dias de licencia f.33

Participando al Gob.no haber despedido al portero Asencio Serrano f.33

Comunicando al Sor D. Juan Fran.co Giró haber sido approbados sus poderes de Diputado p.r el Departamento de Maldonado f.33

La Secretaria comunica al Sor Ministro de Gob.no que la A. se reune en sesion secreta á la que el Ministerio deve de asistir f.33

Remitiendo al Gob.no la lista de los Diputados que perciven, ó no, dietas en el mes de Noviembre f.34

Ordenando al Gob.no el pago del importe de la impresion de la Constitucion f.34

Comunica al Gob.no haber sido nombrado portero de la A. José Martinez f.34

Concediendo licencia al Sor D. Solano Garcia por treinta dias $/34//

Nota Otra igual se pasó á D. Cipriano Payan, concediendole treinta dias de licencia $/35//

Participando al Sor D. Damaso Antonio Larrañaga haber sido aprobados sus poderes pa Diputado $/35//

Aprobando los poderes para Diputado al Sor D. Agustin Oturbey $/35//

Comunicando al Sor D. Franco Llambi, haber sido aprovados sus poderes de Diputado pr la Colonia $/35

Mandando entregar á D. Joaquin Sagra una cantidad pr impresiones hechas en la Imp.ta de la Caridad $/36//

Ordenando el pago de una cantidad para subscripcion á papeles publicos $/36//

Ajuntando al Gob.no la lista de los SS. RR. que perciben ó no, dietas en el mes pp.do $/36//

Concediendo licencia pr treinta dias al Sor Representante D. Pedro Pablo de la Sierra $/36//

A los SS. RR. Zayago, Luz, Zuvillaga, Lapido y Nuñez invitandolos á que se presenten inmediatam.te en lugar de las sesiones de la A. Duplicado $/37//

Comunicando al Sor D. José Vazquez Ledesma haberse le concedido la licencia que solicitó $/37//

Nota con fha 1.o de Febrero se pasó al Sor Diputado D. Cipriano Payan, otra comunicacion igual á la anterior, concediendole licencia pr treinta dias y á D. Alejandro Chucarro pr quince dias $/37//

Nombram.to de portero de la A. á favor de Miguel Romero. $/37 6ta//

Concediendo licencia pr treinta dias al Sor D. Basilio P.e de la Luz $/38//

Nota en la misma fha se pasó otra comunicacion igual al Sor Representante D. Santiago Zayago $/38//

Devolviendo al Gob.no el expediente de D. Vicente Latorre f.38

Nombrando los SS RR que han de componer la Comisión de cuentas f.39

Remitiendo al Gob.no la lista de los RR. que perciben, ó no, dietas en el mes de Enero p.p.o f.39

Concediendo licencia p.r treinta dias al Sor Diputado D. Ramon Masini f.39

Comunica al Sor D. José Fran.co Zuvillaga haberselle admitido su renuncia de Diputado f.39

Nombrando sirviente de la Secretaria de la H. A. á Ildefonzo Botana f.40

Ordena al Gob.no que gaste la suma necesaria p.a celebrar el aniversario de la Batalla de Ituzaingó, de las cantidades designadas á gastos y discresiones f.40

Ordenando al Gob.no la entrega del 1.er tercio del presupuesto de gastos de la Sala y Secret.a de la A. f.40

Participando al Gob.no haber sido autorizada la Comision de cuentas p.a recavar de todas las oficinas del Estado los documentos que necesite f.40 bta

Concediendo licencia al Sor D. Joaquin Antonio Nuñez p.r quince dias f.41

Nota con la misma fha le fué concedida por treinta dias á D. Fran.co Antonino Vidal f.41

Participando al Gob.no haber sido desaprovado un proyecto que presento f.41

Comunica al Sor D. Basilio Pablo de la Luz que no le hasido admitida la renuncia que hizo del cargo de Diputado f.41

Concediendo licencia al Sor D. Manuel Calderos p.r cuarenta dias f.42

Sobre inasistencia de los Miembros del Trat.al de apelaciones, y retardo de las causas de que conoce f.42

Declarando vacante la representacion en la A. del Sor D. José Ellauri f.42 bta

Remitiendo al Gob.no la relacion de dietas, vencidas en el mes de Febrero f.43

Participando á D. Tomas Diago no haber sido admitida su renuncia de Dijoutado f.43

Concediendo 15 dias mas de licencia al Sor. Dijoutado D. Ramon Marini f.43

Concediendo ocho dias de licencia al Sor Dijoutado D. Santiago Zayago f.43 ttta

Concediendo cuarenta dias de licencia al Sor Dijoutado D. Luis Bernardo Cavia f.44

Comunicando á D. Cipriano Payan haberseli admitido su renuncia del cargo de DD. f.44

Recomendando al Ministerio de Hacienda la entrega del tercio del poresupuesto de gastos de la Sala y Secretta de la Honorable Asamblea f.44 ttta

A D. Manuel Soria para que se presente á recivirse del cargo de Dijoutado f.45

Recomendando al Exmo Gob.no que los Dejoartam.tos en donde no se haya integrado el numero de DD. que les corresponde se proceda á elegirlos ála mayor brevedad f.45

Invitando nuevamente á D. Juan Franco Siró á recivirse del cargo de Dijoutado f.45

Asiendo igual invitacion á D. Damaso Antonio Larrañaga á recibirse del cargo de DD. f.45

Remite al Gob.no la relacion de dietas f.46

Admitiendo la renuncia del cargo de Dijoutado á D. Manuel Soria f.46

Admitiendo la renuncia de Gobernador del Estado al Sor D. José Rondeau y nombrando interinamente para exercer á quel cargo al Sor Brigadier Gral D. Juan Antonio Lavalleja f.46

Comunicando al Exmo Sor D. José Rondeau de haber prestado el juram.to de estilo como Gobernador y Cap.n Gral del Estado el Sor Brigadier D. Juan Antonio Lavalleja f.46

Autorizando al Gob.no para la creacion de la Guar
dia Nacional compuesta de ciudadanos del Estado f.47

Participando al Brigadier D. Juan Antonio Lava
lleja el nombram.to hecho en su persona p.r Gobernador
y Capitan Gral Pront. del Estado f.47

Al Exmo Gob.no sobre el nombram.to y dotacion
del medico de Sanidad f.47

Comunicando al Exmo Gob.no la resolucion de
la H. A. sobre el sueldo que deve disfrutar el actual Ca
pitan de Puerto f.48

Comunicando al Gob.no que la H. A. no accede
á la solicitud que le hizo referente á encargar el Mi
nisterio de Hacienda al Sor Diputado D. Fran.co Llam
bi f.48

Remite al Gob.no la relacion de dietas f.48

Ascendiendo á oficial 1.o al 2.o de la Asam
blea General f.48 6ta

Ascendiendo á oficial 2.o al Auxiliar de la
Secretaria f.49

Solicitando del Gob.no el segundo tercio del
presupuesto de gastos de la Asamblea f.49

Nombrando auxiliar de la Secretaria de
la A. á D. Santiago Corte. f.49

Participando al Gob.no que la A.G. ha re
suelto no poder dar su aprovacion al nombram.to hecho
p.r aquel en la persona del Representante D. Juan
Benito Blanco para Gefe de la Milicia Nacional de la
Capital f.49

Remitiendo al Gob.no la relacion de die
tas f.50

Nombramiento de un portero f.50

En mendando un error cometido en la prime
ra impresion de la Constitucion f.50

Nombrando Oficial de Sala á D. Manu
el Mernes f.50

Nombrando Auxiliar de la Secretaría á D. Lucas Moreno $ 50 ½

Remitiendo al Gob^no el manifiesto de la H. A. que deve de acompañar la Constitucion de la Republica $ 51

Remitiendo al Exmo Gobierno la relacion de dietas $ 51

Participando al Gob^no la clausura de las sesiones de la A. E. $ 51

Al Sor D. Florencio Varela transmite el Sor Presidente los agradecim^tos de la H. A. p^r la oda que le dedicó con motibo de la Jura de la Constitucion $ 51 ½

Nombram^to de portero de la A. afavor de D. Hdefonzo Botana $ 52

Nombramiento de portero de la A. afavor de D. Antonio Lea $ 52

P
Q
R
S
T
V
W
X
Y
Z

R
S
T
V
W
X
Y
Z

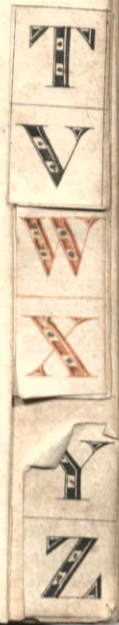
T
V
W
X
Y
Z

Al Gobierno Delegado dandole cuenta de haberse instalado la Repres.on dela Prov.a

San José Noviembre 24 de 1828.

La Representacion dela Provincia se ha instalado y proclamado su inauguracion á las once dela mañana de este dia. Tambien ha declarado haber habierto sus sesiones ordinarias; y en el cuarto de intermedio ha querido se dé cuenta á S. E. el Sor. Governador Delegado á los efectos que convengan.

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para felicitar á S. E. por este acontecimiento y ofrecerle su atenta consideracion y distinguido aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S.n Vicente: Secretario= Al Excmo Gobierno Delegado dela Provincia.

Al Gob.no Delegado participandole el caracter que inviste la Represent.on Nacional

S. José Noviembre 24 de 1828.

En sesion de este dia despues de constituido el Cuerpo representativo de todos los Pueblos de este Estado, precedida una discucion bien meditada, declaró

„Que el caracter que investia y devia servir „de distintivo á su representativo era el de Asam„blea General Constituyente y Legislativa de este „Estado"

El que subscribe al communicarlo á S. E. el Sor. Gobernador Delegado, tiene el honor de reiterarle sus mas obsecuentes respetos y distinguido aprecio=

Al

Exmo. Sr. Gobernador Delegado ordenandole que en todas las sesiones mande una escolta

S. José Noviembre 24. de 1828

El que subscribe ha recivido la nota del Exmo Sor. Gobernador Delegado fecha de este mismo dia enla que comunica que de disponer la Sala de Representantes dela fuerza plantel existente en esta Villa del Cuerpo denominado „Guardia del Gobierno„

En esta oportunidad el infraescrito reconviene á S. E. mande impartir las ordenes necesarias para que en todas las sesiones que tenga la H. G. C. y L. concurra una escolta mandada por un Subalterno.

El abajo firmado con esta ocasion saluda á S. E. con su mas distinguido aprecio.

El Presidente dela plaza de Montevideo, participandole haverse instalado y abierto sus sesiones la H. G. C. y L. del Estado.

S. José Noviembre 24. de 1828.

El Presidente que subscribe, tiene el honor de adjuntar en copia certificada al Presidente dela Plaza de Montevideo, la acta de instalacion dela Representacion de la Provincia celebrada con esta fecha y enla que se manifiesta el caracter que ella inviste, el cual es „Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado„

El que firma al ponerlo en conocimiento del Exmo. Sor. Presidente á quien se dirige, de orden dela H. A., le saluda con su mayor aprecio y consideracion.

Al Sor. Diputado D. Franco. Joaqn. Muñoz ordenandole se presente á ocupar su puesto en la Representacion Nacion.

S. José Noviembre 25 de 1822.
La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado en sesion de este dia ha acordado que el que suscribe comunique al Sor. Diputado D. Francisco Joaquin Muñoz se presente en este punto á ocupar el lugar que obtiene en la Representacion del Estado.

En su ausencia y de orden del H. Cuerpo se avisa para su cumplimiento al Sor. Representante á quien tiene la satisfaccion de saludarle con su distinguida aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sta Vicente: Secretario= Sor. Representante D. Francisco Joaqn. Muñoz.

Al Ciudadano D. Antolin Mazariegos participandole haber sido nombrado Ofic. 2o de la Secret. de la H. A. G. C. y L. del Estado.

S. José Noviembre 25 de 1828
El Presidente de la H. A. G. C. y L. del Estado en conformidad de lo dispuesto por el articulo treinta y uno del titulo tercero del Reglamento y mediante á hallarse vacante el empleo de Oficial 2o de este H. Cuerpo, ha venido en aprovar la propuesta que para aquel hizo el Secretario en el Ciudadano D. Antolin Mazariegos quien á su juicio reune las calidades necesarias. Y se le communica para que en esta fecha entre en servicio con la dotacion de seiscientos pesos anuales acordado en seis de Abril de mil ochocientos veintisiete= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sta Vicente: Secretario.= Al Ciudadano D. Antolin Mazariegos.

Al Ciudadano D. Miguel Brid, nombrandole Oficial 1º dela Secretaria

S. José. Noviembre 27 de 1828.
El Presidente dela H. A. y L. C. y Legislativa del Estado en conformidad delo dispuesto por el articulo treinta y uno del tit. 3º del Reglamento y mediante á hallarse vacante el empleo de Oficial segundo dela Secretaria de este H. Cuerpo ha venido en aprovar la propuesta que para aquel le hizo el Secretario en el ciudadano D. Miguel Brid quien á su juicio reune las calidades necesarias. Y sele comunica para que en esta fecha entre en servicio con la dotacion de ochocientos pesos anuales acordados en seis de Abril de 1827 = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de S. Vicente: Secretario.

Al Ciudadano D. Gabriel Antequera nombrandole Oficial de Sala

S. José Noviembre 27 de 1828.
El Presidente dela H. A. y C. y L. del Estado en conformidad delo dispuesto por el articulo ciento del titulo duodecimo del Reglamento, y mediante á hallarse vacante el empleo de uno delos Oficiales de Sala; ha tenido á bien nombrar á V. para desempeñar este cargo con la dotacion de cuatrocientos pesos anuales acordados con la Ley de seis de Abril de 1827 abonandole la antiguedad del diez de Septiembre de este año, en razon de estar prestando su servicio desde aquella fecha. Y á efecto de que sele tenga por tal, le ha expedido el presente que le servirá de suficiente titulo = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de S. Vicente: Secret.º = Al ciudadano D. Gabriel Antequera.

Al Dn Francisco Prieto y Lopez nombrandole portero dela H. A. } S. Xré Noviembre 28 de 1830

El Presidente dela H. A. J. C. y L. del Estado en conformidad delo dispuesto por el artº ciento del titulo dodecimo del Reglamento, y mediante á hallarse vacante el empleo de portero dela Sala; ha tenido á bien nombrar á Dn para desempeñarlo con la dotacion de trescientos pesos anuales acordados enla Ley de 9 de Abril de 1827 que le correrán desde la fecha.

Y á efecto de que se le tenga por tal, le ha espedido el presente que le servirá de suficiente titulo = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de San Vicente: Secretario.

Al Gobno Delegado participandole haber sido nombrados Secretarios dela H. A. J. C. y L. los SS. D. Carlos de Sn Vicente y D. Franco Arancho. } S. Xré Noviembre 28 de 1828. La A. J. C. y L. del Estado en sesion del 25 y 26 del corriente ha nombrado por sus secretarios á los SS. D. Carlos Sn Vicente y D. Francisco Arancho, conla dotacion que designa la Ley de 9 de Abril del Año pdo

El que subscribe al communicarlo al Exmo. Gobierno Delegado, tiene la honra de saludarle con su distinguido aprecio. = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de Sn Vicente: Secretario = Al Exmo Gobierno Delegado.

Al

Exmo Gobno Delegado participandole el nombramiento de Gobor y Capitan Grāl Provo del Estdo hecho por la H. A. G. C. y L. en la persona del Brigadier General dela Republica D. Josē Rondeau

S. José Diciembre 1o de 1828
La H. A. G. C. y L. del Estado en sesion de este dia y despues de una sostenida discucion arrivó ála eleccion de Gobernador y Capitan General Provisorio de este Estado cumpliendo con lo dispuesto en el artº 6º dela Convencion preliminar de Paz celebrada en el Rio Janeiro el 27 de Agosto de este año, ratificada en Buenos Aires á 29 de Septiembre del mismo y cangeada en Montevideo el 4 de Octubre. En su consecuencia, usando dela Soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha proclamado por Governador y Capitan General Provisorio de este Estado al Sor. General D. Josē Rondeau.

El que subscribe tiene orden dela H. Representacion de comunicarlo al Exmo Gobierno Delegado, para que imparta las ordenes convenientes á todas las autoridades y demas á quienes convenga transmitir la H. resolucion. Y al asi verificarlo el que firma reitera al Exmo. Governo los sentimientos de su mayor consideracion, saludandole afectuosamente = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de A. Vicente: Secretario.

Al Sor. Brigadier Geral Dn Josē Rondeau participandole su nombramiento. Pa q. se presente ála posible brevedad á recibirse del cargo de Gobor Provo

S. José Dic.e 1o de 1828
La Asamblea

General Constituyente del Estado en sesion de este dia, en cumplimiento del articulo 6º dela Convencion preliminar de Paz celebrada entre la Republica Argentina y el Imperio del Brasil, usando dela Soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha nombrado por mayoria de Sufragios á la persona del Sor Brigadier general D. José Rondeau por Governador y Capitan General Provisorio de este Estado hasta tanto se establesca la Constitucion que deva dar este Cuerpo, con arreglo á la citada Convencion.

En su consecuencia el que subscribe tiene orden de esta H. Representacion de comunicarlo al Exmo Sor. á quien se dirige, á efecto de que con la posible brevedad se presente en este punto á desempeñar el cargo á que es llamado por la voluntad del Pueblo. Y al cumplir con aquella H. disposicion, el que firma se honra en felicitar á S.E. y protestarle su mas atenta consideracion.= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S. Vicente: Secretario.

El Baron de Calera comunicandole el nombramiento hecho en la persona del ciudadano D. Joaquin Suarez p.a Governador substituto del Estado.

S. José Diciembre 1º de 1828.

El que subscribe tiene la satisfaccion de adjuntar en copia certificada la acta que manifiesta la eleccion de Governador y Capitan General Provisorio de este Estado en la persona del Brigadier General D. José Rondeau, é igualmente la misma hecha en el ciudadano D. Joaquin Suarez

con el caracter de sostituto hasta el apersonamiento del Exmo Sor Brigadier General.

Con esta oportunidad el que firma al dejar cumplido lo dispuesto por la H. A. se complace en reiterar al Sor Exmo á quien se dirige su consideracion y distinguido aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de S.n Vicente: Secretario.

Al Presidente dela Plaza de Montevideo para que cese el Gob.no ecsistente en dicha plaza con arreglo al art.o 6.o dela Convencion Preliminar de Paz

S.n Jose Diciembre 1.o de 1828.

El Presidente dela H. A. J. C. y L. del Estado, se dirige al Exmo. Sor. Presidente dela Plaza de Montevideo, con el objeto de manifestarle: que en sesion de este dia ha nombrado la misma Augusta Corporacion para Governador y Capitan General sostituto del Estado, en ausencia del propietario, al ciudadano D.n Joaquin Suarez.

A que subscribe al transmitir al Sor Presidente de Montevideo esta Soberana resolucion, previene, que con arreglo al art.o 6.o dela convencion preliminar de Paz celebrada entre los Plenipotenciarios del Gob.no dela Republica Argentina, y S. M. B. en 27 de Agosto del presente año, es llegado el caso de que cesen los Gobiernos existentes actualmente en esa Ciudad de Montevideo y su Campaña, y se reconozca al electo por la legitima autoridad de este Estado.

El que firma espera, que el Exmo Sor Presidente á quien se dirige, se servirá acusar recivo oportunamente, para dar cuenta de su exacto cumplimto á la misma Augusta Corporacion.

Con tal motivo, el infrascrito tiene la satisfaccion de Ofertar al Exmo Sor. Presidente su alta consideracion y distinguido aprecio. = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de S. Vicente: Secretario.

Al Comisionado dela Republica Argentina D. Francisco Magariños, adjuntandole ladanteriores communicaciones, relativas ála eleccion de Gob.or Prov.l pa. q. las dirija á su destino.

S.ta Teé Diciembre 7 de 1828.

Las adjuntas communicaciones importan la eleccion que ha hecho la H. A de este Estado de Governador y Capitan Gral. Provisorio enla persona del Sor. Brigadier D. José Rondeau, las que se servirá el Sor. Comisionado dela Republica dirigir ála mayor brevedad.

Tambien se incluyen las que se ven titubadas al Presidente dela Plaza de Montevideo, dandorele aviso dela eleccion del primero, asi como la del sostituto en el ciudadano D. Joaquin Suarez todo verificado en sesion ordinaria del dia anterior; previniendorele igualmente el cese, y que lo anuncie á las autoridades á quienes corresponda pues que por parte del Govierno Delegado se ha dado el Mismo circulando á todos los Pueblos de su comprehension, todo con arreglo álo prevenido en el art.o 5.to dela Convencion preliminar de Paz.

El

que suberive al communicarlo al S.r Co
misionado á los fines que convengan, tiene
la satisfaccion de saludarle con su mas dis
tinguida consideracion= Silvestre Blanco: Pre
sidente= Carlos de S. Vicente: Secretario.

El Gob.no Delegado participandole haberse recivido y prestado el juram.to de Ley el ciudadano D. Joag.n Suarez del cargo de Gob.or sostituto del Est.o

S. José Diciembre 2n de 1828.

El Presidente dela H. A. J. C. y L. del Estado, pone en conocimiento del Exmo Gobierno Delegado, que el ciudadano D. Joaquin Suarez, electo para Governador y Capitan Gral sostituto del mismo Estado, acaba de prestar el juramento de Ley: en su consecuencia, el que suberive, ordena al Exmo Gob.no á quien se dirige, por disposicion del expresado Augusto Cuerpo, lo ponga en posesion de dicho cargo.

El Presidente que suberive, saluda al Ex.mo Gobierno Delegado con su acostumbrada consideracion y respeto= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel A. S.t Vicente: Secretario=

Nombrando á Atencio Serrano portero dela H. Asamblea

Canelones Dic.e 18n de 828.

El Presidente dela H.

Asamblea G. C. y L. del Estado, en conformidad
delo dispuesto por el art.º 100. del titulo duodeci-
mo del Reglamento, y mediante á hallarse va-
cante el empleo de uno delos porteros dela
Sala; ha tenido á bien nombrar á V. para
desempeñar este cargo conla dotacion de tre-
cientos pesos anuales acordados enla Ley de
6. de Abril de 1827. Y al efecto de que se
le tenga por tal le ha expedido elpresente que
le servirá de Suficiente titulo. = Silvestre Blan-
co: Presidente = Carlos de S. Vicente: Secretario.

El Gob.no Delegado, anunciandole haberse recivido del cargo y prestado el juramento de Ley, el Gob.o y Cap.n Gral Provis.l del Et.o D. Jose Rondeau

Canelones Diciembre 22. de 828.
El Exmo. Sor. Gobernador y Capitan Gral. Provisorio de este Estado D. Jose Rondeau, acaba de prestar el juramento de Ley ante la H. A. G. C. y L. En su consecuencia, ella ha dispuesto ordenar al Exmo Gobierno sortituto, entregue y ponga en posesion del mando al expresado Exmo. Sor. con arreglo á lo dispuesto por este Augusto Cuerpo en sesion del dia primero.

El Presidente que subscribe al comunicarlo al Exmo Gobierno sortituto, tiene el honor de saludarle con su mas obsequiente respeto = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de San Vicente: Secretario.

Gobierno Provisorio ordenandole haga presente al Diputado D. Santiago Torres de Leiva, que se apersone con la posible brevedad á ocupar su puesto en el lugar de las Sesiones de la

Canelones Diciembre 31. de 1828

El Presidente que subscrive se dirige al Exmo. Gobierno con el objeto de observar, que debiendose entrar muy breve á considerar la Constitucion del Estado y siendo urgente tener para entonces reunida toda la Representacion se hace preciso que por parte de S. E. se libre la orden competente al Diputado por el Departamento del Rosario D. Santiago Torres de Leiva para que se presente en este punto á la mayor brevedad.

Con esta oportunidad, el que subscrive, cré necesario indicar, que por el Pueblo dela Colonia aun falta un individuo que nombrarse para completar el numero que le corresponde por la Ley, y se hace un deber en anunciarlo al Exmo. Sor Gobernador álos efectos consiguientes, saludandole con su mas atenta consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sn Vicente: Secretario.

Remitiendo al Gobno la relacion de los sueldos delos empleados dela Sala y Secretª p.ª que ordene su pago.

Canelones Enero 3. de 1830.

El que subscrive, se dirige al Exmo Gobierno con la relacion adjunta delos empleados dela H. Representacion para que en su vista se sirva ordenar el

pago dela cantidad que se demuestra. En ella se encuentra el alcance de cada uno hasta fines de Diciembre del año proximo pasado, con arreglo álo dispuesto enla Ley de seis de Abril de 1827.

El Presidente dela H. J. C. L. del Estado, se honra de saludar á S.E. con su mas distinguida consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S.n Vicente: Secretario.

Relacion

de los sueldos que han vencido los empleados dela H. A. hasta fines de Diciembre

Secretario con dos mil peso anuales...	166	6	"
1er. Oficial D. Miguel Bridi, á razon de ochocientos peso.....	66	5	"
2o. Oficial D. Antolin Mazariegos con seiscientos, desde el 25 de Noviembre.	58	"	"
Oficial de Sala D. Gabriel Antequera con cuatrocientos, desde el 16 de Septiembre que fué al Durazno por disposicion Superior con el caracter que hoy tiene.....	121	7	½
El de igual clase D. Lucas Moreno con el mismo sueldo, por el mes de Dic.e...	33	2	½
Portero Atencio Serrano con trescientos peso al año, por doce dias de Diciembre.....	9	0	"
	455	7	"

Co-

municando al Gob.no las re-
soluciones que ha dado la
en virtud delas dificultades q.e
encontrava en su marcha el Exmo.s Gov.or

Cornelones Enero 7. de 1829.

S.r A. G. C. y L. se hallo penetrado con sentimiento delas dificultades que ha experimentado el Exmo Sr. Gobernador Provisorio en la Organisacion de los respectivos Ministerios y de la imposibilidad consiguiente en que se ha hallado de expedirse para adoptar las multiplicadas medidas, que demandan las urgentes necesidades del Estado, con todas las circunstancias contenidas en nota del corriente, y despues de oir el dictamen dela Comision especial nombrada al efecto ha acordado en sesion de esta fecha de contestar al Exmo Sr. Gobernador, que considerando la conducta tan franca como circunspecta, que ha observado en una Posicion tan delicada, se felicita del acierto con que le hizo el objeto de sus mas grandes confianzas y que reconoce altamente el merito distinguido de haberlas aceptado, sacrificando todo al interés de prestar sus servicios á un suelo que le era ya deudor de sus primeras glorias. Que un egemplo tan ilustre da derecho al Exmo. Sor. Gobernador de encontrar en todas las clases ciudadanos tan celosos, que le auxilien en el desempeño de sus arduas tareas y que confia en que ála voz de tan digno Gefe se harán ellos superiores á las sinsperaciones de su modestia, no reconociendo otro Juez de sus aptitudes que al encargado por su alto destino de apreciarlas. Que cuando el Exmo Sr. Gobernador Prov.o juzgue oportuno destinar alguno ó algunos delos Honorables

miembros dela Representacion N. Dá egercer empleos en que considere necesarios sus talentos la Asamblea General se prestará á privarse de sus servicios, diferiendo álos conceptos prudentes del Exmo. Sor. Gobernador. Ultimamente que nada debe embarazar la accion del Gobno Provisorio en la linea de sus atribuciones, rigiendose por las Leyes y estatutos que se observavan, antes dela Convencion preliminar de paz, en los diferentes Departamentos que ahora componen el Estado, hasta que la Constitucion se sancione, sin perjuicio delas resoluciones especiales que dictare la A. G. segun lo creyere oportuno; bien sea de motu propio ó á solicitud del mismo Gobno en todos los casos que asi lo estigieren la gravedad y trascendencia delas medidas, ó la incompatibilidad delas instituciones locales de dichos Departamentos; sobre lo que la A. G. cuia imposibilidad de contraherse por ahora á dictar reglas mas precisas y detalladas, descanza en el prudente é ilustrado discernimiento del Gobierno.

Al transcribir el que firma al Exmo Sor. Gobernador Provisorio estas resoluciones dela A. G. C. y L. del Estado, se honra en protestarle los sentimientos de su mas distinguida consideracion. = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos de Sn Vicente: Secretario.

A D.n Jag.n Sagra previniendole que la Asamblea ha observado su inasistencia al lugar delas Sesiones despues de haber sido nombrado Secret.o y que se presente inmediatamente

Canelones En.o 9.n de 1830.
La A. G. C. y L. del Estado en Sesion del 19.n de Diciembre pp.do tuvo á bien nombrar á D. Joaquin Sagra por su Secretario.

En fecha 20.n del mismo se commicó esta resolucion al Sr. Sagra previniendole se apersonase álа mayor brevedad en este punto y caso de no querer admitir su nombramiento lo avisase en contestacion.

La A. ha observado que ni lo uno ni lo otro se ha hecho, y ha ordenado al que subscribe, haga segundo aviso al Sr. Sagra exigiendo su resolucion y apersonamiento.

El infrascrito Presidente espera que sin perdida de momento se presentará en este punto ó contestará el Sor. á quien se dirige saludandole atentam.te= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sn. Vicente: Secret.o

Invitando al Repra.te D. Feliciano Rodriguez á presentarse á la mayor brevedad en el lugar delas sesiones dela H. A.

Canelones En.o 15 de 1830.
En fecha 27.n del pp.do se pasó la Segunda convocatoria al Sr. Represent.e D. Feliciano Rodriguez p.a

que concurriese á las sesiones dela H. A. y su contestacion se reduxo á que lo haria tan luego regresase el ayudante.

Han corrido veinte dias desde aquella fecha, y el Sor. Diputado aun permanece sin concurrir á llenar los deveres de su encargo, perjudicando los intereses generales del Estado, y haciendose sentir su demora á causa de no continuar sus trabajos la Representacion por la inasistencia de algunos SS.

En su consequencia el Presidente de la H. A. encarga al Sor Diputado se presente á la mayor brevedad en este punto, y de no hacerlo se sirva expresar los motivos que le impidan poderlo verificar para dar cuenta á la H. A. y que ella provea lo que fuere de su superior agrado; saludandole con su distinguida consideracion y aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Carlos del Sr. Vicente Secretario.

El Gob.no Prov.l adjuntando la Cuenta de gastos desde Dbre. del año pp.do hasta la fecha,.....

Caracas Enero 17 de 1829.

El Presidente dela H. A.

Adjunta al Exmo Sor. Gob.or y Capitan General la cuenta delos gastos hechos desde Diciembre del año pp.do hasta esta fecha como extraordinarios, pa. la casa dela Representacion y su Secretaria, á efecto de que se sirva S. Ex. ordenar su pago, en la misma especie en que

Se han tomado los articulos, expresados en la citada relacion.

El que Subscribe, aprovecha esta oportunidad para ofrecer á S. E. las distinciones que se merece y con que le Saluda= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S. Vicente: Secretario.

Flor. S. D. Manl y D. Mig.l Barreiro y D. Jose Traxani invitandolos á presentarse inmediatamente en el lugar delas Sesiones dela H. A. } Canelones En. 21. de 828. La falta del Sor. Represent.e del punto en que tiene la H. A. sus Sesiones, hace que ella no se pueda reunir, para considerar asuntos de importancia, que se han presentado á su sancion.

Un corrido seis dias que por falta de numero no sigue sus tareas la Represent.on del Estado; y creyendo al Sor. Diputado, con quien se habla interesado en la prosperidad del Pais, se espera con fundamento que al recivo de esta, se presentará en este punto á desempeñar las funciones de su cargo.

Con esta oportunidad, el Presid.te que Subscribe, tiene la Satisfaccion de saludar al Sor Represent.e á quien se dirige con las consideraciones de su particular aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S.n Vicente: Secretario.

Previniendo al Represent.e Dip.n P. Laguna, concurra alas Sesiones dela H. A. lo mas propto posible

Canelones Enero 22 de 1829.

Habiendose cumplido el plazo concedido al Sor. Diputado D. Juan Pablo Laguna, en Sesion del 31. del pp.do se hace preciso su concurrencia á este punto, pues de otro modo se suspenden las tareas dela H. A, á causa dela escacés ó falta de asistencia de algunos SS. lo que motiva el no haber numero bastante para abrir sus sesiones.

El Presidente que subscribe, espera del celo y patriotismo del Sor Represent.e á quien se dirige, concurrirá á la mayor brevedad á llenar las funciones de su encargo, saludandole con su mayor consideracion y aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de S.n Vicente: Secretario.

Los SS. Osorio, Chucarro y Barr.o D. Mig.l invitandolos nuevamente á presentarse á ocupar sus puestos en la H. A. G. C. y L.

Canelones Enero 22 de 1829.

El que subscribe se dirige al Sor. Diputado D. N. indicandole que en consequencia de llenar el cumplimiento del art.o 9.o del Reglamento la H. G. C. y L. del Estado, en sesion anterior despues de haberse hecho cargo dela notable y larga inasistencia de algunos de sus miembros á sus ordinarias reuniones y despues de haber considerado detenidamente, el descuido en ellos de no haber contestado á anteriores invitaciones hechas al

Sor Diputado por el que habla. La H.
ha dispuesto se le ponga por medio de esta no-
ta en su conocimiento, la urgentisima necesidad
que hay en su apersonamiento con el objeto de
llenar la mente del Departamento (tal) al ha-
cerle depositario de sus confianzas; apersonam.to
mucho mas preciso y necesario, cuando vá ya
á ocuparse el Cuerpo, en considerar la Constit.on
politica del Estado.

Igualmente la H. C. encarga
al que firma anuncie al Sr. Diputado, que
en caso de serle fisicamente imposible su
mas pronto apersonamiento, se digne expo-
nerle los poderosos causales que lo moti-
van, y que en el de haber cesado estos, se
convenza el Sr. Represent.te dela urgencia en
que se halla el Cuerpo de adoptar cual-
quiera otra medida con que pueda llenar
el vacio dela Representacion del Estado.

Con este motivo el Presidente
dela H. C. saluda al Sor. Diputado con
su consideracion mas distinguida = Silvestre
Blanco: Presidente = Carlos de Sn Vicente: Se-
cretario.

Nombrando Secretario dela H.
C. á D. Miguel Ant.o Berro.. } Canelones Enero 29 de 829.

La A. G. C. y L. del Esta-
do, en sesion del dia anterior, ha nombrado
á D. Miguel Ant.o Berro, por su Secretario

con el sueldo que designa el Reglamento.

El que subscribe al transmitir lo resuelto por la H. A. al ciudadano á quien se dirige, espera se apersonará en la casa de la Representacion, á desempeñar el cargo que se le ha confiado, y que si no fuese de su agrado en aceptarlo, contestará con la mayor brevedad; saludandole con su mas atenta consideracion y aprecio.= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sn Vicente: Secretario.

Adjuntando al Gobno la relacion de los empleados de la Sala y Secria. para que: ordene su pago

Canelones Enero 31. de 1829.

El que subscribe se dirige al Exmo Gobno con la relacion adjunta de la H. Represent.on para que en su vista se sirva Ordenar el pago de la cantidad que se demuestra. En ella se encuentra el alcance de cada uno de ellos por el presente mes con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 9 de Abril de 1827.

El Presidente de la H. A. saluda al Exmo Gobierno con la mas distinguida de su aprecio.= Silvestre Blanco: Presidente= Carlos de Sn Vicente: Secretario.

Rela-

cion que manifiesta la asignacion que disfrutan y deven recivir los empleados dela H. A. correspondiente al mes de Enero.

A saver	P.s =	R.s =
Un oficial 1.o dela Secret.a	„ 66 „	5 „
Un Secretario	166 „	6 „
Un ofl 2.o	„ 50 „	„
Dos oficiales de Sala con 33 „ p.s 2/h r.s cada uno	66 „	5 „
Un portero	„ 25 „	„
Otro id. por quince dias	„ 12 „	4 „
Un sirviente dela Secretaria	10 „	„
Suma	397 „ -	4 „

Silvestre Blanco.
Presid.te

Participando haber sido demolido el local que ocupava la H. A. por un fuerte huracan, y pidiendo q.e el Gob.no proporcione otro brevemente

Camelones Enero 31 de 829.

El Presidente dela H. A. se dirige al Ex.mo Gobierno anunciandole que en la tarde del dia anterior ha sido demolido el local que ocupava la Representacion del Estado, por el fuerte huracan que se sintió. En el, se han inutilizado la mayor parte delos muebles y demas utiles que adornavan la Sala.

La necesidad de que el Ex.mo Gob.no ordene se facilite un otro local para q.e la Represent.on del Estado, pueda continuar sus sesiones, con la brevedad que demandan

por asuntos que estan á su consideracion, hacen-
al que subscribe anunciarlo á S. E. á los efec-
tos indicados, saludandole atentamente= Sil-
vestre Blanco: Presidente= Carlos de S. Vicen-
te: Secretario.

Ordenando al Represent.e D. J.e Ant.o Ramirez, se presente cuanto posible sea} Aguada Feb.o 12 de 1829
Verdad en el lugar de las Sesiones...

Habiendose cumplido el plazo de la licencia que la H. D concedió al Sor. Representante D. José Ant.o Ramirez, el que subscribe al hacerselo presente le advierte que es de la mayor necesidad que el Sr. Diputado se apersone al punto de sus sesiones, pues se han presentado á su sancion asuntos de la mayor gravedad y por falta de numero tiene suspendos sus trabajos. Igualmente el que subscribe comunica al Sr. Diputado, que la H. R. ha trasladado sus sesiones á la Capilla de la Aguada.

Con este motivo el que subscribe le saluda con las consideraciones de su mayor aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Adjunta al Gob.no la lista de los S.S R.R. Aguada Feb.o 12 de 1829

En consecuencia dello dispuesto por la H. A. en sesion del dia tres del corriente, el que subscribe, tiene el honor de adjuntar all Exmo Gobierno la relacion dellos SS. DD. á los fines que convengan.

Con este motivo el infrascrito saluda al Exmo Gobierno, con las demostraciones de su mas alta consideracion y aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Ant.o Berro: Secretario.

Nombrando un Oficial auxiliar p.a la Secretaria dela H. A. Aguada Febrero 14. de 829.

El Presidente dela H. A. de R. y L. del Estado, en conformidad con lo dispuesto por el art.o ciento del titulo duodecimo del Reglamento, y mediante á hallarse vacante el Empleo de auxiliar dela Secretaria de este H. Cuerpo, ha venido en aprovar la propuesta, que p.a aquel ha hecho su Secretario, en D. José Agustin Yturriaga, quien á su juicio reune las calidades necesarias.

Se le comunica p.a que en esta fecha entre en servicio con la dotacion competente= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Gob.no que la A. ha resuelto que el Ministro de Hac.da asista á la procsima sesion

Iguala Feb.o 17. de 1829.

La H. J. G. y L. del Estado, ha acordado en sesion de ayer, llamar p.a la procsima al S.r Ministro de Hacienda, con el objeto de que instruya á la Asamblea delos motivos con que el Gobierno ha tomado la determinacion de que en las Oficinas de recaudacion se reciba en cobre solamente la cuarta parte delas cantidades que se recauden: como tambien si esta medida está en la esfera de sus atribuciones.

El Presidente que subscribe al trasmitirlo al Ex.mo Gobierno Provisorio, lo saluda con su acostumbrada consideracion y respeto= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berra Secretario.

Noticiando al Gobierno haber resuelto la Sala que no ha transgredido sus atribuciones en el decreto de 6. de Febrero

Iguala Febrero 18. de 1830.

La A. J. G. y L. del Estado, despues de una determinada discucion sobre el decreto de 6. del corriente relativo á la moneda cobre que dió lugar al Memorial del Sr. Ministro de Hacienda ha acordado en sesion de ayer „Que el Gobierno Provisorio no ha transgredido sus atribuciones al expedir el mencionado decreto.„

Lo que el Presidente que subscribe comunica al Exmo. Gob.no Provisorio para

Su satisfaccion, saludandolo con su acostumbrado respeto = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Ant.º Berro: Secretario.

Alo S.S R.R. Lapido, Suarez y Vasquez Ledesma, invitandolos á presentarse nuevamente en el lugar delas Sesiones dela H. A.

Aguada Feb.º 25. de 829.

El Presidente que subscribe se dirige alo Sr. Representante N. con el objeto de observarle que por falta de numero, se halla la H. A. en la mayor imposibilidad de considerar asuntos importantes y cuyo despacho es de suma urgencia. En este concepto y persuadido el que subscribe del celo con que el Sr. Diputado mira el desempeño delas funciones de su cargo; no duda que álamayor brevedad se apersonará al lugar delas Sesiones.

Con este motivo el que subscribe tiene la satisfaccion de saludar al Sr. Representante á quien se dirige con sud. particular consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Exmo Gobierno participandole haber sido nombrado oficial auxiliar dela Secret.a dela H. A. D. José Ag.n Iturriaga

Aguada Feb.o 25. de 1829.

El Presidente que subscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sor. Gobernador y Capitan General Provisorio, comunicandole que con fecha 14. del corr.te ha sido nombrado Oficial Auxiliar dela Secretaria dela H. A. D. José Ag.n Iturriaga con el sueldo que designa á su clase la Ley de 26 Abril del año pasado 1827.

Con esta oportunidad el que firma reitera al Ex.mo Sr. Gobernador los sentimientos dela alta consideracion con que se Salu.da= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Bevia: Secretario.

Adjuntando al Gob.no una solicitud de D. J.e M.a Marquez p.a q.e informe

Aguada Marzo 4. de 829.

El Presidente dela H. A. tiene el honor de adjuntar al Ex.mo Sor. Gobernador y Capitan General Prov.l la solicitud de D. José M.a Marquez editor del periodico titulado Observador Oriental para que enterado V.E. del decreto marginal expedido por la Asamblea con fecha 28. del mes que ha concluido, informe con antecedentes.

Aprovecha esta oportunidad el que subscribe al Exmo S.r Gob.or y Capitan Gral con las demostraciones de su alto aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio

Berro: Secretario

Nombrando sirviente dela Secretª dela H. A. á Valentin Muñoz. } Aguada Marzo 6/829

Habiendose la Secretaria dela H. A. Sin la plaza de Sirviente que le está señalada, y teniendose presente la buena conducta de Valentin Muñoz; el que subscribe ha tenido á bien conferirle dicho empleo con la asignacion de su clase que disfrutará de esta fecha.= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Ntes. SS. D. Tolano Garcia y D. Nicolas Guerra, previniendoles que se presenten en este punto á ocupar sus asientos } Aguada Marzo 6 de 829.

Habiendose cumplido el plazo dela licencia concedida por la H. A. al Sor. Diputado, (tal) el Presidente que subscribe, le hace presente, que la H. A. tiene Asuntos á tratar dela mayor importancia y que ella no se reune diariamente muchas veces por falta de numero. Circunstancias que hacen indispensable el apersonamto del Sor. Diputado al lugar donde tiene sus sesiones, y mas aun, cuando muy bro-

se = se vá á considerar la Constitucion del Estado.

El Presidente que subscribe, aprovecha esta oportunidad, para saludar al Sor Diputado con las demostraciones de su aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Haciendo presente al Sr. D. Atanacio Lapido que la H. tiene que ocuparse de asuntos de la mayor importancia; y q.e se presente inmediatam.te en este punto

Aguada Marzo 6. de 1829.

Con fecha 25. del p.o pasado, el Presidente que subscribe se dirigió al Sr. Diputado D. Atanacio Lapido, observandole que por la inasistencia de algunos S.S. Diputados, se hallava la H. Asamblea imposibilidad de continuar sus interesantes tareas, y que persuadido el que subscribe del celo con que mira el Sr. Diputado los intereses generales del Estado, se apersonaria al lugar donde tiene la H. A. sus Sesiones. Desgraciadamente no solo el Sr. Diputado no se ha incorporado, sino que aun ha contestado á aquella nota, para que el que subscribe diese cuenta á la Asamblea, de los motivos que le privan el hacerlo. Ahora no solo le reitera lo indispensable que és, que el Sor Diputado se apersone para despachar los asuntos que han entrado á la H. A. sino tambien que muy pronto se vá á considerar la Constitucion.

El Presidente que subscribe saluda al Sr. Represent.e con su mayor consider-

cion.= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Nota. = Al Sr. D. Joaquin Suarez, sele pasé igual comunicacion; como tambien al Sr D. Lorenzo Fernandez.

Acompañando al Gobno la relacion delos gastos hechos p el Servicio dela Sala y Secretaria de la H. A. } Iguada Marzo 10 de 1829

El Presidente que subscribe acompaña al Exmo Sor. Gobernador y Capitan General la cuenta delos gastos extraordinarios, hechos por la H. A. y su Secretaria desde 1º de Enero ultimo, para que se sirva S. E. Ordenar el pago.

Con esta oportunidad saluda al Exmo Sor. Gobernador y Capitan General con su mas distinguida consideracion y aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

El Sr Represent. D. Basilio Pereira dela Luz participandole que la H. le ha concedido un mes de licencia } Iguada Marzo 10 de 1829

El Presidente de la H. A. se dirige al Sr Representante D. Basilio Pereyra dela Luz, indicandole

que la Asamblea en Sesion de 7. del corriente ha acordado conferirle al Sor. Diputado el mes de licencia que solicita, caso que antes de el no se empieze á discutir la Constitucion del Estado.

El que subscribe al ponerlo en conocimiento del Sr. Diputado, le saluda atentamente= Silvestre Blanco= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Devolviendo al Gobierno la planilla de sueldos militares } Aguada Marzo 17. de 1829.

El Presidente que subscribe participa al Exmo. Gobernador y Capitan General Provisorio del Estado que la H. A. tuvo á bien acordar en sesion de ayer, la devolucion dela planilla de sueldos militares que solicitó en comunicacion del mismo dia.

En consequencia tiene el honor de adjuntarla, saludandola con su acostumbrada consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Sr. Ministro de Hacienda sobre las dietas..... } Aguada Marzo 28 de 1829.

En consecuencia dela nota que con fecha 24. del corriente se sirvió dirigirle el Sor. Ministro de Hacienda, el que subscribe ha prevenido á los H. Representantes, que aquellos que no quisiesen recivir sus dietas, se sirvan renunciarlas directamente ante el Gobierno. De otro modo será imposible darse al Sr. Ministro la razon que pide, por que hallandose ausentes muchos delos CC. DD, no puede el que subscribe saver su voluntad, ni aun la de muchos delos presentes, mediante á que no han manifestado aun su decision á este respecto.

Es todo lo que en contestacion á su precitada nota puede decir el que subscribe al Sor. Ministro á quien se dirige, y con este motivo tiene el placer de saludarlo con su distinguida consideracion. Gabriel Antonio Pereyra = Vice-Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Nombrando Oficial auxiliar dela Secretª dela H. A. á D. Manuel Mernies.....

Aguada Marzo 31 de 829.

En virtud delo resuelto por la H. A. en sesion de diez y seis del corriente para aumentarse la plaza de otro auxiliar y mediante á la propuesta hecha por el Secretario en la persona de D. Manuel Merniel quien á su juicio reune las bastantes aptitudes, el Presidente

que subscribe ha tenido á bien confirmar dicho empleo con el Sueldo detallado á los de Su clase. En su consequencia se expide el presente que le servirá de Suficiente despacho al interesado, y poniendole en conocimiento del Gobierno, para que se tome razon donde corresponda = Silvestre Blanco = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Gob.no el anterior nombramiento } Aguada Marzo 31. de 829.

En Virtud delo resuelto por la A. G. C. y L. del Estado en sesion de diezysiete del corriente, ha sido nombrado con esta fecha D. Manuel Mermies, Oficial auxiliar dela Secretaria con la asignacion detallada á los de Su clase. En su consecuencia el que Subscribe lo pone en conocimiento del Est.no Gobierno Prov.l saludandole con esta Oportunidad Atentamente = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Dirije al Gob.no una lista de todos los Ss. Represent.es } Aguada Marzo 31. de 1829.

El Presidente que subscribe, acompaña al Exmo Gobierno una lista de todos los HH Diputados con especificacion del dia de su incorporacion y que se separaron.

El que subscribe, al transmitirla al Exmo Gobierno deja contestada á su nota de 13 de Febrero, y le saluda atentamente = Silvestre Blanco: Presidente Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Gob.no el nombram.to que ha hecho la H.A de Vice Presid.te en D. Manuel J.e Martinez Barreiro

Aguada Abril 3 de 1829.

La A. L. C. y L. del Estado, en sesion del dia anterior, atendiendo que su Presidente se hálla enfermo y uno de los Vices-Presidentes ausentes, ha considerado que el actual puede tener algun impedimento que lo imposibilite asistir á las sesiones y para que la H. A. las tenga sin interrupcion, ha nombrado por Vice Presidente interino al Sr. D. Manuel Barreiro.

El que subscribe, al comunicarlo al Exmo Gobierno, le saluda con su consideracion mas distinguida = Gabriel Antonio Pereyra = Miguel Antonio Berro: Vice-Presidente.

60

municando al Exmo Gobierno que la H. ha admitido la renuncia que ha hecho del cargo de Vice-Presidente D. Manl Barrº y ha nombrado á D. Cristoval Echevrrª

Iguala Abril 4. de 1829.

Habiendo hecho presente en sesion del dia de ayer el Vice-Presidente interino D. Manuel Barreiro que por Su ministerio podria hallarse alguna vez la H. A. sin tener quien la presidiese: atendida Su falta, tenia á bien hacer renuncia del cargo para que habia sido nombrado; y que en consequencia esperaba sele diese por admitida procediendose á nombrar otro S. Diputado.

Retirada la Asamblea de la exposicion de dicho S. Barreiro acordó hacer nueva eleccion, recayendo por mayoria de Sufragios en la persona del S. D. Cristoval Echeverriarza.

El que Suberiue al ponerlo en conocimiento del Exmo Gobierno, tiene la honra de Saludarle con su distinguido aprecio= Gabriel Antonio Pereyra: Vice Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Gefe del Estº Mayor Grl previniendole que mande la guardia pª la A. cuando se le pase orden del dia

Iguala Abril 8. de 829.

El Vice-Presidente que Suberiue, ha ordenado en este momento á la Secretaria que en adelante al tiempo de pasarse orden del dia á los S. D. D. se pase

igualmente un aviso al Estado Mayor anunciandole que hay Sala á fin de que imparta las ordenes necesarias, para que venga la escolta.

El que subscribe lo comunica al Sr. Gefe del Estado mayor en contestacion á su nota de hoy, saludandolo con su particular aprecio = Cristoval Echeverriarza = Vice-Presidente = Miguel Ant.o Berro: Secretario.

Comunicando al Gob.no la resolucion de la H. A. con respecto á una consulta del colegio electoral de Montevideo

Aguada Abril 9.n de 829.

Habiendo considerado la A. G. L. y L. del Estado, la consulta del Colegio electoral de Montevideo, que el Gobierno se sirvió elevarle en comunicacion de ayer, ha resuelto sobre el primer punto de la citada consulta „que los cinco S.S R.R. que forman „una parte de la mesa, pueden sufragar „en la eleccion del Diputado que debe sub„rogar al Sr. Masculino"

Con respecto al segundo punto, ha resuelto igualmente „que deben „concurrir para aquel acto las dos terce„ras partes de los electores, segun es de prác„tica en todos los Colegios electorales de la „Campaña."

Todo lo que el Vice-Presi-

dente que Subscribe, tiene el honor de transmitir al Exmo Sor Gobernador Provisorio del Estado, en contestacion de su precitada nota, álos fines consiguientes; aprovechando esta oportunidad para Saludarlo con su respetuosa consideracion = Cristoval Echeverriaza: Vice Presidente = Miguel Antonio Berro Secretario.

Al Sr. D. Manuel de Vidaurre, dandole las gracias en nombre dela H. A. por la remision que hizo del libro delas Facciones y del proyecto del Codigo Criminal de q. es autor.

Montevideo Abril 14. de 1829.

El que subscribe Secretario dela H. A. G. C. y L. del Estado de Montevideo, ha recivido la comunicacion de 31. del pp. de Marzo, á que el Sor. D. Manuel Vidaurre acompaña los ejemplares del libro delas Facciones y del proyecto del Codigo criminal, para que uno y otro fuesen presentados á aquel Soberano Cuerpo.

Los HH. Representantes del Estado á quienes anima el mas puro y patriotico sentimiento en el ardiente empeño de constituir este Pais, de un modo correspondiente ála magnitud, delos sacrificios que con tal objeto han hecho sus habitantes y los dela Republica Argentina, se han lisongeado altamente, al considerar, que en aquellas producciones va á encontrarse un

gran caudal de luces, fruto verdadero del saber y la esperiencia, para aprovecharse de él en todos los casos á que se refieran las importantes materias que él contiene.

Sin tiempo bastante para examinar ambas obras, los HH. RR. han formado este juicio, sobre la reputacion literaria de que universalmente goza el Sr. Vidaurre, y mas que todo por su conocida y bien acreditada adhesion á la libertad é independencia del Continente Americano.

Estos son los sentimientos que los HH. RR. del Estado de Montevideo, han mandado transmitir al que suscribe, al mismo tiempo que sus mas cordiales agradecimientos por aquel presente, y el de los proyectos del codigo civil y eclesiastico que se les ofrece y que ancioramente aceptan.

Al llenar el deber que por conducto del Sr Presidente, le ha impuesto la H. A. el que suscribe tiene la mayor honor en protestar al Sr Vidaurre su mas elevada consideracion y particular respeto. = Miguel Antonio Berro.

Nombra al Sr D. Antonio de Montevideo. Abril 6 de 829.
Cortazar Diputado Secretario de la H. A. L. A. G. C. y L.

del Estado, en sesion del dia de ayer, ha nombrado para su Secretario al Sr. Diputado D. Antonino D. Costa, segun lo dispuesto en el decreto de 29 de Abril del presente año.

El Presidente que subscribe al transmitirlo al Sr. Representante á quien se dirige, espera se servirá contestarle á la mayor brevedad si acepta, ó no, el cargo que se le ha confiado; saludandole con su mas distinguida consideracion y aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Gob.no el anterior nombramiento de Secret.o

Montev.o Mayo 7 de 829.

Con arreglo á la adicion al Reglamento, sancionada por la H. A. el dia 9 de Abril ppdo, ha sido nombrado Secretario el Sor. Diputado D. Antonino D. Costa.

El Presidente que subscribe, al ponerlo en conocimiento del E.mo Gobierno le saluda con las consideraciones de costumbre= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Remitiendo al Gob.no una relacion de los S.S D.D. q. perciben dietas

Montev.o Mayo 7 de 829.

El Presidente dela H. A tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno adjuntandole la lista de todos los SS RR, con especificacion delos dias que no deben percivir dietas, y delos que deven recivirlas por entero en los meses de Marzo y Abril.

Con esta oportunidad, el que subscrive, saluda al Exmo Gobierno, con todo su respeto.= Silvestre Blanco. Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario

Remitiendo al Gobno una relacion delos gastos hechos pr el servicio dela Sala y Secretª dela H. A

Montev. Mayo 9 de 829.

El Presidente que subscrive, acompaña al Exmo Gobno la cuenta delos gastos extraordinarios, hechos pª la H. A, y su Secretª desde diez de Marzo ultimo, para que en su vista se sirva S. E ordenar el pago dela cantidad que expresa.

Con esta oportunidad, el que subscrive, tiene el honor de saludar al Exmo Gobierno, con su acostumbrada consideracion.= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Exmo

tando al Exmo Gobno las copias que pidió p. el Ministerio dela Guerra

Monter.o May 11. de 1829.

El Presidente que subscribe, tiene el honor de incluir al Exmo Gobierno, las copias autorizadas, relativas al ministerio dela Guerra exigidas por S. Ex.a en comunicacion de ja del que rige.

Con este motivo, le saluda con las demonstraciones de consumbre= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Remitiendo al Gobno una cuenta de impresion del proyecto de Constitucion

Monter.o Mayo 12. de 1829.

El Presidente que subscribe tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno incluyendole la cuenta del costo de impresion de doscientos egemplares del proyecto de Constitucion, p.a los fines consiguientes; Saludandole con su mayor consideracion.= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Exmo Gobno para que mande pagar una cuenta de impresiones hechas p. la Imp.ta dela Independ.a

Monter.o Mayo 14. de 1829.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobno adjuntando la cuenta dela que la Fb. A. debe á la Im-

prenta dela Independencia, por la impresion
delos proyectos que se especifican en ella, para
que S. E. se sirva ordenar el pago; saludan-
dolo al Exmo Gobno, con las demonstraciones de
su aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Mi-
guel Antonio Berro: Secretario:

Al Exmo Gobno participandole una resolucion dela H. A. relativa ala Ley de Libertad de Imprenta } Monte. Mayo 16 de 829.

El que Subscribe, elevó ála consideracion dela H. A. la communicacion del Exmo Gobierno, relativa á exigir dela Asamblea la Ley que debe regir la Libertad de Imprenta. La H. A. ha resuelto se conteste á S. E. que la Comision respectiva, ya ha presentado su informe, y que será tomado en consideracion con preferencia á ningun otro, en la primera Sesion en que se trate de asuntos particulares.

Lo que el que Subscribe, pone en conocimiento del Exmo. Sor. Gobernador saludandolo con la mas alta consideracion= Silvestre Blanco= Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Exmo Gobierno participando } Monte. Mayo 19 de 829.

haber resultado la H. consideracion á la Mayor brevedad el reglamto. provis.º de administrn. de Justicia

Montev.º Mayo 19 de 829.

El Presidente que subscribe, eleva á la consideracion delos H. RR. la comunicacion del Exmo Sor. Governador Provisorio fecha de ayer relativa á la exigencia que reclama el despacho del Reglamento provisorio de administracion de justicia, y la H. — H. ha resuelto en la ultima sesion, se contraste á S. E. que vá á ocuparse á la mayor brevedad del indicado reglamento.

Lo que, el Presidente que subscribe comunica al Sor. Gobernador Provisorio, saludandolo con su acostumbrada consideracion y respeto = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Comunicando al Gobno. el nombramiento que ha hecho la H. de 1º y 2º Vice — Presidente —

Montev.º Junio 4. de 1829.

Habiendo la H. — H. G. E. y L. del Estado admitido la renuncia que hizo del cargo de Representante el Sr. D. Joaquin Suarez Vice-presidente de ella; ha nombrado para egercer este cargo al Sor. D. Gabriel A. Pereyra y para el de 2º Vice al Sor. D. Cristoval Echeverriarza.

El Presidente que subscribe al transmitirlo al Exmo. Gobierno Provisorio del Estado, tiene el honor de saludarlo con su mayor consideracion y respeto = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel A. Berro: Secretario.

Participando á D. Pedro Jf. Vidal el nombram.to que ha hecho la H. en su persona para Secretario.....

Monter.o Junio 4 de 1829.

La H. J. C. y L. del Estado en sesion del dia anterior ha nombrado para su Secretario al Sor D. Pedro Jf. Vidal, con el sueldo que designa el Reglamento.

El Presidente que subscribe al communicar esta resolucion dela Asamblea Y. al ciudadano á quien se dirige, espera contestará si acepta, ó no, el cargo que se le ha confiado; y en caso de admitirlo se apersonará á la mayor brevedad, á desempeñar este empleo.

El que firma saluda al Sor. Vidal con su mayor consideracion y aprecio. = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Admitida la renuncia que hizo de secret.o dela H. D. Pedro Jf. Vidal, se nombra en su lugar á D. Manuel Jf. Errasquin.

Monter.o Junio 11. de 829.

La H. A. J. C. y L. del Estado, en sesion de ayer, ha nombrado por su Secretario el ciudadano D. Manuel Jf. Errasquin.

El Presidente que subscribe al communicar este Sor. Libramiento al Electo, espera contestará si acepta, ó no, dicho cargo; y que en caso de admitirlo se apersonará á la mayor brevedad á desempeñarlo

Con esta oportunidad tiene el honor de saludarlo con su mayor consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Admitiendo la renuncia del cargo de Representante á D. José Trapani. } Montev. Junio 12 de 829.

La A. G. C. y L. del Estado, ha acordado en sesion del dia anterior, admitir la renuncia que hizo del cargo de Representante el Sor. D. José Trapani.

El Presidente que suscribe al comunicar esta resolucion al interesado, le saluda atentamente = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Remitiendo al Gobierno la relacion delos S. D. que perciben, ó no, dietas en el mes de Mayo. } Montev. Junio 17 de 1829.

El Presidente de la H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, adjuntandole una lista de todos los S. R. R. del Estado, con la especificacion delos dias que deben, ó no, percivir dietas en el mes pp.do para los fines consiguientes, saludandolo con las consideraciones de con-

tumbre= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antº Berro: Secretario.

Communicando al Gobno la resolucion de la A. G. que á los militares que hayan estado prisioneros en el Brasil se les den quatro pagos á cuenta de sus sueldos devengados, mitad en metalico y mitad en notas del Bco

Monter. Junio 26. de 822.

La H. A. en sesion de ayer ha acordado que á la communicacion del Exmo Gobierno de 18 de Mayo, en que consulta la especie de moneda en que hande abonarse los cuatro meses, con que á cuenta de sus sueldos devengados deben ser socorridos los militares, que hubiesen estado prisioneros en el Brasil; se conteste „que verifique el „Pago la mitad en notas del Banco de B.s „Aires y la otra en metalico"

Lo que, el Presidente, comunica al Exmo Gobierno, á quien saluda atentamente= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Sr. Repres.te D. José Ellauri, haberle concedido la A. quince dias de licencia p. reparar su salud

Monter.d Julio 2.n de 822.

El Presidente que

subscrive, pasó á la consideracion de los S.S. R.R. la nota que con fecha 22 de Junio le dirigió el Sor. D. José Ellauri; y habiendo pasado á la Comision de peticiones, y presentado esta su dictamen, en la Sesion del treinta del mismo mes, han acordado „concederle quince dias de licencia para reparar su Salud.„

El que subscrive espera del celo y patriotismo del Sor Diputado, á quien se dirige, que vencido aquel plazo, se apersonará á desempeñar con sus luces el honroso cargo con que lo distinguió el Departamento que representa.

Con esta oportunidad, tiene la satisfaccion de saludarle con las consideraciones de su mayor aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Comunicando al Sr. D. Lorenzo Fernandez, que la H. A. ha admitido la renuncia que hizo del cargo de Repres^te

Cuter Julio 3 de 829.

El Presidente que subscrive, se dirige al Sor. D. Lorenzo Fernandez, comunicandole que la H. A. en Sesion del 30 de Junio, ha admitido la renuncia que hizo del cargo de Representante por el Departamento de Canelones

Con esta oportunidad, tiene el honor de saludarlo con su mayor consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel

Antonio Berro: Secretario.

Al D. Manuel Barreiro exigiendole si puede, ó no, asistir álas Sesiones } Monter.o Julio 6. de 829.

La H. A en sesion de 4. del corriente, ha resuelto "que, el que subscribe dirija una comunicacion al Sr D. Manuel Barreiro, exigiendole manifieste si tiene probabilidad de que lo motivos que le invalidan para su asistencia álas Sesiones, cesen en breve tiempo; en cuyo caso se le considerará licenciado por el termino de diez dias; y en el contrario la H. A reconsiderará su renuncia atendiendo ála urgencia de llenar su numero"

El que subscribe al trasmitirselo al Sr. Diputado, espera contestará á la mayor brevedad; y entretanto lo saluda con su mayor consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro Secretario.

Incluyendo al Gob.no la cuenta de gastos hechos p.a el servicio dela Sala y Secret.a dela H. A } Monter.o Julio 11. de 1829.

El Presidente

00492

BIBLIOTECA

dela H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, incluyendole la cuenta delos gastos, que se han hecho, para la sala dela H. y su Secretaria desde el 1º de Mayo ppdo. hasta la fecha para que S. Exª se sirva ordenar el pago.

Con esta oportunidad el que subscribe, reitera al Exmo. Gobierno, los sentimientos de consideracion con que lo saluda = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Barro: Secretario.

Remitiendo al Gobno la lista delos RR. que perciben, ó no, dietas en el mes de Junio de este año } Montev. Julio 14 de 1829.

El Presidente de la H. A., tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno, adjuntandole una lista de todos los RR. con especificacion delos dias que deben percibir dietas, ó no, en el mes de Junio del presente año, para los fines consiguientes; saludandolo con su acostumbrada consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Barro: Secretario.

Dando cuenta al Gobno del nombramto de Secret., hecho pr. la H. A. } Montev. Julio 31 de 1829.

La H. A. g. c. y L. del Estado

do en Sesion del dia 10 de Junio nombró por su Secretario al ciudadano D. Manuel José Errasquin, con el Sueldo que designa el Reglamento.

El que Subscribe al comunicarlo al Exmo. Gobierno, le saluda atentamente = Silvestre Blanco: Presidente Miguel Antonio Berro: Secretario.

Pidiendo al Gob.no entregue al habilitado dela Secret.a y Sala, una cantidad de dinero, p.a cubrir algunos gastos.

Monter.o Ag.to 4 de 829.

El Presidente dela H. A., tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, á fin de que se sirva S. E. ordenar se entreguen por Tesoreria, ciento treinta y dos pesos, al Oficial habilitado D. Gabriel Antequera, para cubrir gastos de impresion, y subscripciones á papeles publicos, cuyos abonos exigen con urgencia, cargando la citada cantidad álos presupuestos de gastos que tiene designados la Asamblea.

En esta Oportunidad, el que subscribe, saluda al Exmo. Gobierno, con su acostumbrada consideracion. = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Rec

mitiendo al Gobierno la relacion delos RR. que deben percivir dietas, en el mes de Julio ____ } Montev.o Agosto 17 de 829.

El Presidente dela H. Asamblea, tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno Provisorio, incluyendole la relacion de los SS. RR con especificacion delos dias que deben percibirlas, en el mes de Julio para los fines consiguientes, saludandole con su mayor consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Gobierno sobre la adquisicion de un taquigrafo q.e fué autorizado } Montev.o Agosto 18 de 829.

Deseando la H. A saver el resultado del decreto de 1.o de Marzo, relativo á la adquisicion de un taquigrafo: el que Subscribe tiene el honor de dirigirse al Exmo Gob.no para q.e en contestacion, se sirva manifestar las diligencias que haya practicado, para ponerlo en conocimiento delos SS. RR.

Con esta oportunidad, el Presidente, saluda al Exmo. Gobierno con su acostumbrada consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Pidiendo al Gob.no mande pagar al habilitado dela Sala y Secret.a una cuenta de gastos

Montevideo Sept.e 4. de 829.

El Presidente que subscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, para que se sirva S.E.a ordenar se entreguen por tesoreria ciento sesenta pesos al oficial habilitado D. Gabriel Antequera para cubrir las cuentas delos gastos hechos por la H. A. y su secretaria, cuyo abono reclaman con urgencia: cargando la referida cantidad al presupuesto de gastos que tiene designado el mismo H. C.

Con esta oportunidad, el que subscribe, saluda al Exmo Gobierno con su mayor consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario

Remitiendo al Gob.no la lista delos SS. que perciben, ó no, dietas en el mes de Agosto

Monted.o Sept.e 4. de 829.

El Presidente dela H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno Provisorio, incluyendole la lista de los SS. RR. con especificacion delos dias que deven percivir dietas, ó no, en el mes de Agosto del año que rige; y lo saluda con toda consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Ant.o Berro: Secretario.

Gu-

vitando á los SS. D. Ignacio Lapida D. Santiago Zayago y D. Antonino Domingo Soria, á presentarse en el lugar de las sesiones, el dia señalado para firmar la Constitucion.

Monter.o Sept.e 4.o de 1829.

La H. A. J. C. y L. del Estado en sesion de ayer, ha fijado el dia jueves 10.o del corriente, para firmar la Constitucion que ha sancionado, y ordenado se avise á todos los SS. DD. ausentes para que concurran á aquel acto.

Lo que se comunica al Sr. Diputado para su inteligencia, saludandolo atentamente= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario.

Remitiendo al Gob.no varios documentos que solicitó

Monter.o Septiembre 2.o de 829.

El Presidente de la H. A. tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro de Gobierno adjuntandole el presupuesto y documentos originales, que solicitó en comunicacion de ayer, y de saludarle con su mas alta consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin Secretario.

Dando cuenta al Gob.no de nombram.to de Vice Presid.te en lugar del C. Pereyra.

Monter.o Sept.e 28 de 829.

Habiendo la H. A. admitido la renuncia que hizo del cargo de Diputado D. Gabriel Antonio Pereyra, primer Vice-Presidente de ella, ha nombrado para desempeñar este puesto al Sr. D. Alejandro Chucarro.

El Presidente, lo pone en conocimiento del Exmo Gobierno Provisorio y le saluda con sus mas alta consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel Jose Errasquin: Secretario.

Remitiendo al Gob.no la lista delos Representantes que perciben, ó no, dietas en el mes de Sept.re } Monte.o Octubre 8. de 1830.

El Vice-Presidente dela H. A, tiene el honor de dirigirse al Ex.mo Gobierno, adjuntandole la relacion de todos los Representantes con especificacion delos dias que deven percivir, ó no, dietas en el mes de Septiembre del año que luce, y el de saludarle con su mayor consideracion = Alejandro Chucarro = Manuel Jose Errasquin: Secretario.

Participando al D.n Tomas Diago haber sido aprovado su poder de Diputado } M.o Monte.o Oct.e 15. de 829.

La H. A. en sesion de ayer, ha dado por bastantes los poderes presentados por el Señor D. Tomas Diago, electo Diputado por el Departamento de S. José, y en su consequencia ordenado, sele cite para que preste el juramento de Ley y ser incorporado.

El que subscribe, lo comunica al Sr. Diago para los fines consiguientes, y tiene el honor de saludarle atentamente = Alejandro Chucarro: Vice-Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Pidiendo al Gobierno, mande entregar á D. Joaqn. Sagra, una cantidad por impresiones hechas en la Imp.ta de la Caridad

Montev. Agosto 29. de 829.

El Vice-Presidente que subscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno, para que se sirva ordenar se entreguen por Tesoreria á D. Joaquin Sagra y Ceriz 100. pesos 5. r.s importe de impresiones de proyectos y diarios de Sesiones hechas en la Imprenta de la Caridad, cargando la referida cantidad al presupuesto de gastos que tiene designado la H. A.

Con esta oportunidad el que subscribe, reitera al Exmo Gobierno, su acostumbrada consideracion = Alejandro Chucarro: Vice-Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Previ-

viendo al Gobno que la H. ha resuelto oirle previamente sobre la resolucion de 16. de Septiembre } Montev. Octubre 20 de 830

La H. A. G. C. y L.

del Estado, para resolver con todo conocimiento en la mocion introducida por un Sr. Diputado, sobre si el decreto del Gobierno Provisorio de 16. de Septiembre ppdo. contraviene, ó no, á la resolucion sancionada por ella el 15. del pdo mes; ha acordado oir previamente las esplicaciones del poder Egecutivo relativas al citado decreto. Con este objeto ha dispuesto se convoque al ministerio, para que asista á la sesion ordinaria del dia de mañana.

El Presidente que subscribe transmite esta resolucion al Exmo. Gobno á los efectos consiguientes, saludandole con su mas distinguida consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Al Sr. D. Atanacio Lapido, participandole no haber sido admitida la renuncia q. hizo del cargo de Diput. } Montev. Octubre 23. de 830

Los H. Representantes, en sesion de ayer, tomaron en consideracion la solicitud del Sr. D. Atanacio Lapido en que hacia renuncia del cargo de Diputado, y han tenido á bien el no admitirla.

El que subscribe, al comunicarlo al Sr. Diputado á quien se dirige, tiene

el honor de saludarle con la espresion mas distinguida.= Silvestre Blanco Presidente.= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Devolviendo al Gobierno una nota dirigida ala H. A. que no estafirmada por el Sr. Gobern.or

Montev.o Octubre 29 de 1829

El Presidente dela H. A. J. C. y L. del Estado que subscribe, habiendo recivido ayerla nota del Sor. Ministro de Gobierno fecha 26 del corriente, con la que acompaña el decreto expedido por el Poder Egecutivo, relativo al nombramiento del Dor D. Lucas Obes, para Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, dió cuenta de ella en la ultima Sesion del Cuerpo Legislativo. En consequencia la H. A. ha notado, que en la precitada nota no se guardan las formalidades establecidas en la resolucion dela Sala dela Provincia fecha 20 de Marzo de 1827 y que han estado siempre en practica, pues que ella es dirigida particularmente, al que subscribe, y le falta la firma del Sor Gobernador.

Por tanto, el mismo H. Cuerpo ha resuelto que se devuelva al Sor. Ministro aquella comunicacion y decreto, previniendole que á consecuencia de su inadmision, la H. A. no tiene un conocimiento oficial del nombramiento del nuevo Ministro de Hda.

El infrascripto, al transmitir esta resolucion al Sr. Ministro, á quien se di-

rige, lo saluda con toda su consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al Gobno haber resuelto la Asamblea, que se esté en lo subcesivo estrictam.te álo prevenido por la Ley de 20 de Marzo de 1827.

Montev.o Octubre 31 de 829

Su H. A. G. C. y L. del Estado, despues de tomar en consideracion la nota de ayer con que el Exmo Gobierno Provisorio, acompañó su decreto relativo al nombramiento del Sr D Lucas Obes, para Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, ha resuelto: que sea cual fuese el abuso que en la practica se halla introducido, contra el espiritu dela revolucion expedida por la Sala dela Provincia en 20 de Marzo de 1827, se esté enlo subcesivo estrictamente á lo que en ella se establece; y que en consequencia, todas las communicaciones que el P. E. dirija al Cuerpo Legislativo deberán venir firmadas por el Sr. Gobernador y Autorizadas por el Ministerio respectivo.

Al transmitir el Presidente que subscribe, esta sancion dela H. A al Exmo. Gobierno Provisorio, lo saluda con su mas distinguida consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Re

Mitiendo al Gobierno la lista de los RR. que perciben, ó no, dietas en el mes de Octubre.

Monter.o Nobiembre 4. de 1829.

El Presidente dela H. C. tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno adjuntandole una lista de todos los S. RR. con especificacion delos dias que deben, ó no, percivir dietas en el mes de Octubre del año que luce, y el de saludarle con la mayor consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Participando al S.r D. Atanacio Lapido haberle concedido la Asamblea cincuenta dias de licencia

Monter.o Nobiembre 5. de 829.

El Vice Presidente que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sor. Representante D. Atanacio Lapido, para comunicarle que en la Sesion de ayer, le fue concedida la licencia que solicitó por cincuenta dias sin el goze de dietas durante ella.

Con esta oportunidad, el que subscribe saluda al Sr. Diputado, con la expresion mas distinguida= Alejandro Chucarro= Vice Presidente= Manuel Jose Errasquin: Secretario.

Comunicando al Gob.no haber creado en el empleo de portero Narciso Colmon

Monter.o 7. de Nobiembre de 1829.

El Presidente dela H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, para communicarle, que desde el 31. del mes pp. ha cesado Narciso Colman en el empleo de portero que obtenia.

El que subscrive, al dar este aviso al Exmo Gobierno para los fines consiguientes, le reitera la expresion con que le saluda= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario.

Communicando al Gob.no que la H. A. ha resuelto que no hay contradiccion en el decreto de 16. de Septiembre, ó lo que previene el de 15. del mismo mes.

Montev.o Noviembre 17. de 829.

La H. A. G. C. y L. del Estado, despues de una detenida discucion, sobre si el decreto del Gobierno de 16. de Septiembre contravenia ó lo dispuesto por el de quince del mismo mes de esta H. C. vistas las esplicaciones que sobre él, fueron citados á dar los SS. Ministros, ha resuelto que no hay contravencion en el citado decreto.

Lo que el Presidente que subscrive, communica al Exmo. Gobierno para su inteligencia, y lo saluda con su mas atenta consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errazquin: Secretario.

Re-

recomendando al Gob.no nuevamente el cumplimiento del decreto de 24 de Septiembre

Monter.a Noviembre 17 de 829.

La H. A. J. C. y L. del Estado, en sesion de anoche ha resuelto, que nuevamente se recomiende al Gobierno el cumplimiento de su decreto de 24 de Septiembre en el que previene que á la mayor brevedad, le presente el Ejecutivo un informe sobre las economias que puedan hacerse en todos los ramos de la administracion.

El Presidente que subscribe al comunicar al Exmo. Gobierno Provisorio esta H. Resolucion, tiene la satisfaccion de saludarlo con su mas atenta consideracion. Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario.

Nombramiento de portero de la Asamblea á favor de Gregorio Gil

Monter.a Noviembre 18.

El Presidente de la H. A. J. C. y L. del Estado en conformidad de lo dispuesto por el art.o 100. del titulo duodecimo del Reglamento, y mediante á hallarse vacante el empleo de uno de los porteros de la Sala, ha tenido á bien nombrar á V. para desempeñar este cargo con la dotacion de trescientos pesos anuales.

Y á efecto de que sele tenga por tal, se le expide el presente que le servirá de suficiente titulo= Silvestre Blanco: Presidente=

Manuel José Errasquin. Secretario.

Devolviendo al Gobierno una nota del director delas escuelas — } Montev. Noviembre 19. de 829.

La A. G. C. y L. del Estado, habiendo tomado en consideracion la nota del director delas escuelas que el Exmo. Gobierno, elevó en consulta: ha resuelto „que vuelva al Egecutivo, para que oyendo á la Junta inspectora de escuelas, proponga lo que considere mas arreglado."

El Presidente al transmitir al Exmo. Gobierno esta Soberana Resolucion, tiene el honor de saludarle atentamente = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secretario.

Invitando nuevamte. al Sr. D. Manl. Calleros á recivirse del cargo de Diputo. } Montev. Noviembre 19. de 1829.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesion de ayer ha sancionado lo siguiente

Se invita nuevamente por el Sr. Presidente al Sr. D. Manuel Calleros para que se presente á recivirse del cargo de Repre-

sentante, que le ha conferido el Departamento de Paisandú.

El Presidente al transmitir al Sr. Callero la antecedente resolucion, le acompaña copia dela communicacion que le dirigió, el que subscribe, para que se incorporase al seno dela Representacion N.O, y le saluda atentamente.= Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secretario.

Declara vacante la representacion p.a q.e fué electo D. José Vidal y Medina. Montev.o Noviembre 29 de 1834

La A. G. L. y L. del Estado, en sesion de ayer, ha sancionado lo siguiente

Declara vacante la representacion para que fué electo D. José Vidal y Medina.

El Presidente lo pone en conocimto del interesado para los efectos consiguientes, y le saluda con su mayor consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errazquin: Secretario.

Nota. Otra communicacion igual á la anterior se pasó á D.n Julian Gregorio Espinosa.

Oficio

diendo licencia al Sr. D. Pedro Pablo
dela Sierra p.a ausentarse dela Capital. } Mto. Nobiembre 21 de 829.

La H. A. en sesion de
ayer, ha concedido los cuarenta dias de li-
cencia que solicitó el Sr. Representante D. Pe-
dro Pablo dela Sierra, y el infraescrito Presi-
dente dela misma, lo pone en su conocimien-
to, saludandolo con las mayores demostraciones
de aprecio. = Silvestre Blanco: Presidente = Ma-
nuel José Erraguin: Secretario.

Nota. Al Sor. D. José Feliz Restrepo se
pasó otra comunicacion igual comunicacion,
concediendole treinta dias de licencia.

Participando al Gobierno haber
despedido al portero Asencio Serrano. } Mto. Nobiembre 27 de 829.

El infraescrito Presidente
dela H. A., tiene el honor de dirigirse al Exmo
Gobierno Provisorio para comunicarle, que
ayer ha despedido á Asencio Serrano del
empleo de portero que desempeñaba, y que-
da á cargo del que subscribe hacerle saber
igualmente el nombramiento de otra per-
sona que deba desempeñarlo.

En esta oportunidad, el in-
fraescrito, reitera al Exmo. Gobierno los sen-
timientos de su acostumbrada consideracion.
Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José
Erraguin: Secretario.

Communicando al Sr. D. Juan Fco Giró haber sido aprobados sus poderes de Diput.do por el Departam.to de Mald.o

Mont.d Nov.e 30 de 1829.

La A. G. C. y L. en sesion de 28. del corriente, ha dado por bastantes los poderes del colegio electoral de Maldonado en que nombra Diputado al Sor. D. Juan Francisco Giró, y en su consecuencia ordenado se avise al electo para que se presente á recivirse del cargo.

El Presidente, tiene el honor de comunicarlo al Sr. Giró, y el de saludarlo con la expresion mas distinguida.= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

La Secretaria comunica al Sr. Ministro de Gob.no que la A. se reune en sesion secreta á la que el Ministerio debe asistir

Secret.a de la H. A. 30 Nbre 829.

La A. G. C. y L. del Estado, se reune en sesion secreta, mañana á las doce, y ha acordado se convoque al Sr. Ministro de Gobierno para que asista á ella.

El Secretario que subscribe, lo comunica al Sr. Ministro de Gobierno para su inteligencia y tiene el honor de saludarle con todo su respeto= Miguel Antonio Berro. Secretario.

Re-

mitiendo al Gobierno la lista delos Diputados que perciben, ó no, dietas en el mes de Noviembre. } M. Inter.º Dic.e 2.n de 829.

El Presidente dela H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno Provisorio, adjuntandole una lista delos SS. RR. con especificacion delos dias que deben, ó no, percibir dietas en el mes de Noviembre del año que luce, para los fines consiguientes.

Con esta oportunidad, el infrascrito, advierte al Exmo. Gobierno que enla relacion perteneciente al mes de Junio está D. Jose Ellauri sin dietas, debiendo recibirlas, y lo saluda con toda consideracion= Silvestre Blanes: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Ordenando al Gob.no el pago del importe dela impresion delas Constitucion. } M. Inter.º Dic.e 3.n de 829.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesion de ayer, ha resuelto "Se abonen con urgencia 334 $ 7 rs. importe delas impresion y demas gastos dela Constitucion cuya cantidad deberá considerarse como extraordinaria."

En su consecuencia el infrascrito ha encargado al Oficial de Sala D. Gabriel Antegüera perciba dicha cantidad.

Salida al Exmo. Gobierno Provisorio con su mas atenta consideracion = Sil.

Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Comunica al Gobno haber sido nombrado portero dela H. José Martinez } Monte Diciembre 5 de 829

El Presidente dela H. C. ha nombrado el dia 1º del que rige, á José Martinez, para desempeñar el cargo de portero que quedó vacante por la separacion de Patricio Serrano; y al comunicarlo al Exmo Gobierno Provo le reitera la consideracion con que le saluda = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario

Concediendo licencia al Sr. D. Solano Garcia por 30 dias } Monte Diciembre 10 de 829

La A. G. C. y L. del Estado en sesion de ayer ha concedido al Sor. Diputado D. Solano Garcia, la licencia por cincuenta dias que solicitó, sin el goze de dietas durante ella.

El Presidente al comunicarlo al Sr. Diputado, le saluda atentamente = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Otra

Nota. Comunicacion igual á la precedente se pasó á D. Cipriano Payan, concediendole treinta dias de licencia.

Participando al Sr. D. Damaso A. Larrañaga haber sido aprobados sus poderes p.a Diputado — } Montev.o Diciembre 19. de 829.

La Representacion Nacional del Estado, en sesion del dia anterior ha sancionado el siguiente Decreto

Art.o 1.o Se aprueba la eleccion del Sr. D. Damaso A. Larrañaga para Diputado por el Departamento de la Colonia.

2.o Citesele á prestar el juramento de Ley y ser incorporado.

El Presidente que subscribe al comunicarlo al Sr. Larrañaga, para su conocimiento, lo saluda con su mayor consideracion y aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Aprobando los poderes p.a Diputado del Sr. D. Agustin Urtubey — } Montev.o Dic.e 19. de 829.

La A. G. C. y L.o del Estado, en sesion del dia anterior, ha sancionado el decreto siguiente.

Art.º 1º. Se aprueba la eleccion del Sr. D. Agustin Urtubey para Diputado por el Departamento de la Colonia.

2º. Citesele á prestar el juramento de Ley y ser incorporado.

El Presidente que subscribe al transmitirlo al Sr. Urtubey, lo saluda con su mayor aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Comunicando al Sr. D. Franco Llambi haber sido aprovados sus poderes de Diputado por la Colonia del Estado, en sesion anterior, la H. A. G. C. y L. ha sancionado el siguiente Decreto.

} Montev.º Diciembre 19 de 1829.

Art.º 1º. Se aprueva la eleccion del Sr. D. Francisco Llambi para Diputado por el Departamento de la Colonia.

2º. Citesele á prestar el juramento de Ley y ser incorporado.

El Presidente que subscribe, al comunicar al Sr. Llambi el decreto de la H. A., lo saluda atentamente = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Mon

" " " " — dando entregar á D.
Jpag.l Sagra una cantidad por
impresiones hechas en la Imp.ta
dela Caridad ———————

Monter.o Xbre 31. de 829.

El Presidente de
la H. R.) tiene el honor
de dirigirse al Exmo Gob.no Provisorio, á fin de
que sirva ordenar se entregue por Tesoreria
al Sr. D. Joaquin Sagra y Periz, la cantidad
de 870 ps. 3 rs. valor dela impresion de
proyectos y diario de Sesiones, hecha en la Im-
prenta dela Caridad, cargando dicha suma
al presupuesto que á este objeto ha designado
la H. R.)

Con este motivo, el que subscri-
be, saluda al Exmo. Gobierno con el aprecio que
se merece = Silvestre Blanco: Presidente = Migl
Antonio Berro: Secretario.

Ordenando el pago de una cantidad
p.a suscripcion á papeles publicos

Monter.o Xbre 31. de 829.

El infrascrito Presidente
dela H. R. N. se dirige al Exmo. Gobierno
para que se digne ordenar ála Tesoreria Je-
neral, le entregue al Oficial de Sala D. Ga-
briel Antequera 47 ps. 2 rs. para abonar las
suscripciones á papeles publicos y cargar di-
cha cantidad al presupuesto de gastos que ha
designado la misma Representacion.

Con esta oportunidad, el que
subscribe, saluda ál Exmo. Gobierno con
su mayor aprecio = Silvestre Blanco: Pre-

sidente=Miguel Antonio Berro: Secretario.

Adjuntando al Gob.no la lista delos RR. que perciben, ó no, dietas el mes ppdo } Monter.o Enero 12 de 1830.

El Presidente dela H. C., tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobierno, adjuntandole una lista de todos los SS RR. con especificacion delos dias que deben, ó no percivir dietas en el mes de Diciembre del año ppdo

Con esta oportunidad, el que subscribe, saluda al Exmo. Gobierno con la mayor consideracion

Concediendo licencia por treinta dias al Sr Repr.te D. Pedro Pablo dela Sierra } Monter.a Ene.o 16 de 830

La H. C. de Gob.no y L. del Estado en sesion de ayer, ha concedido los treinta dias de licencia solicitada por el Sr. Diputado D. Pedro Pablo dela Sierra.

El Presidente, tiene el honor de communicarlo al Sr. Diputado, y el de saludarle atentamente= Silvestre Blanco: Presidente=Manuel Jo Errasquin: Secretario.

Los

RR. Dayago, Luz, Zurillaga, Lapido y Nuñez invitandolos á que se presenten inmediatamte en el lugar delas Sesiones dela H.

Cortes En. 26 de 830.

La H. J. C. y del Estado considerando: que la falta de asistencia de varios SS. RR. ocasiona con frecuencia no poderse expedir en los asuntos que le estan encomendados por los Pueblos.

Considerando: que hay algunos que sin licencia dela H. se han retirado del lugar delas Sesiones y otros que concluido el termino de sus licencias no han concurrido.

Considerando que no es posible ya tolerar por mas tiempo estas faltas, ha acordado y decreta

Duplicado.

Artic.o 1.o El Presidente dela H. A. invitará á los SS. Representantes Dayago, Luz, Zurillaga, Lapido y Nuñez se presenten inmediatamente á continuar las Sesiones.

2.o No presentandose los SS. RR. comprendidos en el art.o anterior, ásus sesiones ó dando cuenta delas causas que se lo impidiesen dentro del perentorio termino de quince dias, el Sr. Presidente lo pondrá en el conocimiento dela H. A.

El infrascrito trasmite al Sr. Diputado el antecedente decreto, sancionado en Sesion de anoche, y lo saluda con la expresion mas distinguida = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secretario.

Comunicando al Sr. D. José Vasquez Ledesma haberse le concedido la licencia que solicitó. Montev. Enº 26 de 1830

El infrascrito Presidente dela H. A. se dirige al Sr. Representante D. José Vasquez Ledesma, comunicandole que en la sesion de anoche, le fué concedida la licencia que solicitó por quince dias.

Con esta oportunidad, el Presidente dela H. A. saluda al Sr. Representante con las mayores demostraciones de aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secretario.

Nota. Con fecha 1º de Febrero se pasó al Sor. Dipdo. D. Cipriano Payan, otra comunicacion igual á la anterior, concediendole licencia por treinta dias. Y á D. Alejandro Chucarro por quince dias.

Nombramto de portero dela H. á favor de Miguel Romero. Montevideo Febº 8 de 1830.

El Presidente dela H. A. de C. y L. del Estado, en conformidad dela dispuesto por el artº ciento del titulo duodecimo del Reglamento, y mediante á hallarse vacante el empleo de uno delos porteros dela Sala, ha tenido á bien nombrar á V. para desempeñar este cargo con la dotacion de trescientos pesos anuales.

Y a

efecto de que sele tenga por tal, sele expide el presente que le Servirá de Suficiente título = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Nombrando á Miguel Romero portero dela H. Asamblea } Monter.o Feb.o 10.o de 830.

Habiendo el infrascrito admitido el dia seis del que luce, la renuncia que hizo de portero dela H. D. Gregorio Giles, ha nombrado el dia ocho para desempeñar este empleo á Miguel Romero

Al comunicarlo el infrascrito al Exmo. Gob.no lo saluda con el mayor aprecio. = Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario.

Concediendo licencia p.r 30.n dias al S.r D. Basilio P.a dela Luz } Monte.o Febrero 11. de 830.

La H. A. L. G. y L. del Estado, en sesion de anoche, ha sancionado el decreto que sigue

Art.o Unico. Sele conceden al Sr. D. Basilio Pereira dela Luz treinta dias de licencia con cargo de presentarse al fin de ella.

El Presidente, lo transmite al Sor. Diputado, saludandolo atentamente= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario

Nota. En la misma fecha se pasó otra comunicacion igual al Sr. Representante D. Santiago Vazquez.

Devolviendo al Gob.no el expediente de D. Vicente Latorre. M.C. Inter. Feb.o 10 de 830.

En virtud dela Comunicacion del Exmo. Gobierno fecha 10 del que: luce, en la que pide sele devuelva el expediente de D. Vicente Latorre; la A. G. L y L. del Estado, ha resuelto en la Sesion de ayer, se haga dicha devolucion.

El infraescrito para dar cumplimiento á esta H. Resolucion adjunta el precitado expediente, saludando al Exmo Gobierno con el mayor aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Nombre

de los SS. RR. que hande componer la comision de cuentas } Monter.o Feb.o 10.o de 830.

Con arreglo al art.o 10.o de la Ley transmitida al Exmo. Gob.no con fecha de ayer, la H. A. en sesion de anoche ha procedido á la eleccion de los Miembros que deven formar la Comision que dicho art.o establece, y recayó por mayoria de sufragios en los SS. D. Silvestre Blanco, D.n Francisco Garcia Correa y D. Antonino Domingo Costa.

El infraescrito lo pone en conocimiento del Exmo. Gobierno, y lo saluda como siempre= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secret.o

Remitiendo al Gob.no la lista de los RR. que perciven, ó no, dietas en el mes de Enero pp.do } Monter.o Febrero 17.o de 830.

El infraescrito Presidente de la H. A, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno, adjuntandole una lista de todos los SS. RR. con especificacion de los dias que deben, ó no, percivir dietas en el mes de Enero del año que fenece.

Con esta oportunidad, el infraescrito, saluda al Exmo. Gobierno con la mayor consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Concediendo licencia por treinta
dias al Sr Dipdo D. Ramon Masini } Montevideo Febrero 19 de 833

La A. G. C. y L. del Estado

En sesion de anoche, ha sancionado el decreto q.
sigue

Art. Unico. Se conceden al Sr. Diputado D. Ramon Masini, los treinta dias de licencia que solicita contados desde el en que se le concluyó la anterior

El infrascrito Presidente lo transmite al Sr. Diputado para su conocimiento, saludandolo con la expresion mas distinguida= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Comunica al Sr. D. José F. Zuvillaga
haberse le admitido su renuncia de Dipdo } Montevideo Feb.o 19 de 833

El infrascrito Presidente de la H. A. comunica al Sor. D. José Felix Zuvillaga que en la sesion de anoche se fué admitida la renuncia que hizo del cargo de Diputado que desempeñava por el Departamento de Maldonado.

Lo comunicarlo, el infrascrito lo saluda con la consideracion debida= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Nombrando sirviente de la Secret.ª
de la H. A. á Ildefonso Botaina. } Montes. Feb.º 15. de 1830.

Hallandose vacante la plaza de sirviente de la Secretaria de la H. A.) el infrascrito, atendiendo la buena conducta de Ildefonso Botaina, ha tenido á bien el nombrarlo para desempeñarla, disfrutando el sueldo que la Ley le señala. Y á efecto de que se le tenga por tal, se le pasa el presente= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario.

Ordena al Gob.no que gaste la suma necesaria p.a celebrar el aniversario de la Batalla de Ituzaingó, de las cantidades designadas á gastos discrecionales } Montes.s Feb.º 19. de 830.

Habiendo llegado á entender la H. A. que el Exmo. Gobierno Provisorio ha suspendido la orden que tenia dada para la celebracion de una misa de gracias con tedeum y parada en celebridad del glorioso aniversario de la memorable batalla de Ituzaingó, sin duda por no considerarse autorizado para los gastos que esto pudiera demandar, ha dispuesto; que por conducto del Presidente que subscribe, se le prevenga, que está autorizado para invertir de la cantidad destinada á gastos discrecionales las sumas necesarias en objetos de esta naturaleza.

Al transmitir esta resolucion

para los fines consiguientes, salúda al Exmo. Gobierno Provisorio con su particular consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario.

Ordenando al Gob.no la entrega del 1.er tercio del prenpuesto de gastos dela Sala y Secret.a dela A.

Monte.o Marzo 2. de 1830.

En consecuencia delo resuelto por la H. A. en sesion de 27. de Febrero pp.do el Presidente que subscribe se dirige al Exmo. Gobierno Provisorio solicitando tenga á bien ordenar que para el quinto del presente se entregue al habilitado D. Gabriel Antequera el importe del primer tercio delos prenpuestos dela Sala y Secretaria importante 3.655. ps. 5. rs. mediante á que para aquella fecha tiene que abonar varias cuentas que se hallan pendientes

Reitera al Exmo Gobierno las protestas de su particular consideracion y respeto= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secret.o

Participando al Gob.no haber sido autorizada la Comis.on de cuentas a fin de recabar de todas las Oficin.as del Est.o los documen.tos que necesite

Monte.o Marzo 3. de 1830.

La H. A. G. C. y

L. del Estado, en sesion de anoche, ha tenido á bien autorizar á la Comision especial nombrada para dictaminar en los asuntos, sobre que fué citado á dar explicaciones el Ministro de Hacienda, para que pida al Gob.no y Oficinas del Estado los documentos que crea necesarios para esclarecimiento de la materia.

Lo que por resolucion de la misma H. A. le comunica el infrascrito al Exmo. Gobierno á los fines consiguientes, y le saluda con su mas atenta consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario

Concedesele licencia al Sr. D. Joaq.n Ant.o Nuñez por quince dias. } Monte.o Marzo 6 de 833.

El infrascrito Presidente de la H. A. comunica al Sor. Representante D. Joaquin Ant.o Nuñez, que en la Sesion de anoche, le fué concedida la licencia que solicitó por treinta dias, sin el goze de dietas durante ella.

Con esta oportunidad el infrascrito, saluda al Sor. Diputado con el mayor aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario

Nota. En la misma fecha le fué concedida licencia por 30. dias á D. Francisco Antonino Vidal.

Participando al Gob.no haber si-
do desaprovado un proyecto q.e pres.te } Monter.o Marzo 10. de 830.

La A. G. C. y L. del Estado, en la Sesion de anoche, tomó en consideracion el proyecto del Gobierno que acompañó su comunicacion de fecha 9. del corriente, y lo ha desaprovado.

El infrascrito lo pone en conocimiento del Ex.mo Gob.no Prov.l á quien tiene el honor de Saludar = Alejandro Chucarro: Vice-Presid.te = Manuel José Errasquin: Secret.o

Commnica al Sr. D. Basilio P. de la
Luz q.e no le ha sido admitida la re- } Monter.o Marzo 11. de
nuncia que hizo del cargo de Dip.do } 830.

El infrascrito Presidente de la A. G. commnica al Sr. D. Basilio Pereyra de la Luz que en la Sesion de anoche fué considerada la renuncia que hizo del cargo de Diputado, y no le ha sido admitida.

Al dar este aviso, el infrascrito, al Sr. Diputado, le saluda con el mayor aprecio = Silvestre Blanco: Presidente = Ma-

nuel José Errasquin: Secret.º

Concediendo licencia al Sr. D.
Manuel Callero, p.r 40. dias. Montevideo Marzo 12 de 1830.

El infrascrito Presidte de la A. G. comunica al Sr. Representante D. Manuel Callero, que en la sesion de anoche, le fué concedida, sin el goce de dietas, la licencia que solicitó por cuarenta dias.

Al dar este aviso el que suscribe, saluda al Sr. Diputado, con la mayor consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secret.º

Sobre inasistencia delos Miembros del Trib.l de Apelaciones, y retardo de delos causas de que conoce. } Montev.º Marzo 13 de 830.

La Asamblea ha llegado á persuadirse que en el Tribunal de Apelaciones sufren retardos considerables los asunto de que debe conocer por la Ley, por que el Trib.l no puede formarse en razon dela inasistencia de algunos de sus miembros. La Asamblea bien puede creer que ella arranque de un motivo justificable, pero no puede ni debe mirar con indiferencia

que, creado este Tribunal para el servicio publico y entender en los intereses que mas pueden afectarlo, no corresponda al objeto de su institucion. En este caso la Asamblea se dirige al Poder Ejecutivo con el de recomendarle que informandole de las causas que tienen en nulidad el Tribunal de Justicia las pase al conocimiento del Poder Legislativo instruyendole al mismo tiempo de cualquier medida que hubiese tomado con el objeto de corregir una falta que se ha hecho sentir hace algun tiempo.

Lo que de orden de la H. A. su Presidente tiene el honor de trasmitir al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, saludandolo con toda su consideracion = Silvestre Blanco: Presidente = Manuel José Errasquin: Secret.º

Declarando vacante la representacion en la A. del Sr. D. José Ellauri, de Monte. Marzo 15 de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesion de 13 del corriente, ha sancionado lo que sigue

Art.º 1º El Sr. Represent.e D. José Ellauri, tiene el consentimiento de la Hl. A. para aceptar el cargo que se le ha conferido por el P. E. de Ministro Secret.º de los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores, declarandose en consecuencia vacante el cargo de Diputado que egercia en el Cuerpo Legislativo.

El infrascrito Presidente de

pone en conocimiento del Sr. Olaurri, saludandolo con el mayor aprecio.= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secret.

Remitiendo al Gob.no la relacion de las dietas, vencidas en el mes de Feb.o = Monter.o Marzo 16 de 830.

El infrascrito Presidente de la H. A. se dirige al Exmo Gobierno adjuntandole la relacion delos H. R.R. con especificacion delos dias que deven, ó no, percibir dietas en el mes de Febrero del año que luce.

En esta oportunidad saluda el infrascrito al Exmo. Gobierno con la mayor consideracion.= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario

Participando á D. Tomas Diago no haber sido admitida su renuncia de Dip.do = Monter.o Marzo 17 de 830.

El infrascrito Prendente dela H. A. comunica al Sr. D. Tomas Diago, que en la sesion de anoche, fué tomada en consideracion la renuncia que hizo del cargo de Representante por el Departamento de S. José, y no le ha sido admi-

tida.

Lo pongo, el infrascrito en conocimiento del Sr. Representante, lo saluda con el mejor aprecio.= Silvestre Blanco: Presidte= Manuel José Errasquin: Secretº

Concediendo 15 dias mas de licencia al Sr. Diputdo D. Ramon Masini. } Monter. Marzo 17 de 830

La A. G. C. y L. del Estado, en Sesion de ayer, ha sancionado el decreto que sigue

Artº unico Concedesele al Sr. Diputado D. Ramon Masini, quince dias mas de licencia con cargo de presentarse al fin de ellos.

El infrascrito Presidente, lo pone en conocimiento del Sr. Diputado, á quien saluda con la distincion que se merece= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretº

Concediendo ocho dias de licencia al Sr. Dpdo D Santiago Zayago. } Monter. Marzo 23 de 830.

El infrascrito Vice-Presidte de la A. G. comunica al Sr. Representante D. Santiago Zayago, que tomada en consi-

deracion, en sesion de ayer, la nota que dirigió solicitando dos meses de licencia, no le ha sido concedida por mas tiempo que por Ocho dias, y con el cargo de presentarse dentro de ellos.

Con esta oportunidad, el infrascrito, saluda al Sr. D Ayago con la mayor consideracion= Alejandro Chucarro: Vice Presidente= Manuel Jose Errasquin: Secretario.

Concediendo 40 dias de licencia al Sr. Diput.do D. Luis B.ta Caria. } Mont.o Marzo 23 de 830

El infrascrito Vice Presidente de la A. G. tiene el honor de comunicar al Sr. Represent.e D. Luis B.ta Caria, que, en la sesion de ayer le fué concedida la licencia que solicitó por cuarenta dias sin el goze de dietas.

Con esta oportunidad, el infrascrito, saluda al Sr. Caria con el aprecio que se merece= Alejandro Chucarro: Vice Presidente= Manuel Jose Errasquin: Secret.o

Comunicando á D. Cipriano Payan haberse le admitido su renuncia del cargo de Diputado

Monterd Marzo 27. de 1830.

El que subscribe Presidente de la H. C. comunica al Sor D. Cipriano Payan, que tomada en consideracion en la sesion de ayer, la renuncia que hizo del cargo de Representante, le ha sido admitida.

Al dar este aviso el que subscribe, al Sor Payan, lo saluda atentamte = Silvestre Blanco. Presidente = Manuel Josi Errasquin. Secretario.

Recomendando al Ministerio de Hacienda la entrega del tercio del presupuesto de gastos de la Sala y Secretª de la H. C.

Monterd Marzo 29. de 1830. =

En consecuencia de lo sancionado por la H. C., en sesion de 27. de Febrero ultimo, sobre que el importe del presupuesto de los sueldos y gastos de su Sala y Secretaria se abonasen por tercios anticipados, solicitó el Presidente q.e subscribe del Exmo Gobno, tubiese á bien ordenar se entregase al habilitado D. Gabriel Antequera la suma correspondiente al primer tercio del año: mas no habiendo aun tenido efecto aquella honorable resolucion, se ve en la necesidad de reproducir el contenido de su nota de 2. de Marzo, manifestando al Sor Ministro, que estando á vencer el primer tercio, pesa sobre el infrascrito el compromiso del pago de los sueldos de sus empleados, y aun mas especialmte el de diferentes cuentas de gastos que se hallan pendientes, cuyo abono es de un orden ejecutivo

En esta virtud, no duda que el Sor Ministro, se servira ordenar la entrega de aquella cantidad, como igualmte disponer que el abono del 2.o tercio tenga á efecto á principio de el.

Con este motibo, tiene el placer de reite-

rar al Sor Ministro de Hacienda, las protestas de su particular consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario= Sor Ministro en el Departamento de Hacienda

A D. Manuel Soria para que se presente á recivirse del Cargo de Diputado

Montevo Marzo 30 de 1830
Impuesta la H. A. G. que el colegio electoral de este Departamento no le ha admitido al Sor D. Manuel Soria la renuncia del cargo de diputado que le confirió, ha ordenado se le cite para que se presente á resibirse de dicho cargo á la mayor brevedad

El Presidente la pone en conocim.to del Sor Soria para su cumplimiento saludandole con la mayor consideracion= Silvestre Blanco= Presidente Manuel José Errasquin: Secretario= Sor D. Manuel Soria

Recomendando al Exmo Gobno g.l en los Departamtos en donde no se halla integrado el Nro de D.D. g.l les corresponde se proceda á elegirlos á la mayor brevedad

Montevideo Abril 5 de 1830
La A. G. C. y L. del E. ha resuelto en sesion del 3 del corriente se recomiende al Exmo Gobno la resolucion g.l se le comunico en 11 de Febrero relativa á g.l tome las medidas mas eficaces á fin de que en los Departamentos en donde no se haya integrado el numero de diputados que les corresponde, procedan á su eleccion á la mayor brevedad

El infrascrito cumpliendo con lo dispuesto por la H. R. saluda al Exmo Gobno atentamente

Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro Secretario= Eco mo Fob mo Rol del Estado=

Invitando nuevam te á D. Juan Fran co Giró á recivirse del cargo de Dd

Montevideo Abril 5 de 1833

La A. G. C. y L. del E. en sesion del 3 del corriente, ha ordenado al que subscribe invite nuevamente al Sor D. Juan Franco Giró á recibirse del cargo de Diputado, para q e ha sido electo, y cuyos poderes fueron aprovados en 28 de Noviembre del año pdo

El que subscribe, al cumplir con lo dispuesto por la H. R. A., saluda al Sor Giró con el mayor aprecio y consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario=

Otra igual se pasó á D. Franco Antonio Bustam te

Asiendo igual invitacion á D. Damaso Antonio Larrañaga á recivirse del cargo de Dd

Montevideo Abril 5 de 1833

La A. G. C. y L. del E. en sesion del 3 del corriente, ha ordenado al que subscribe invite nuevam te al Sor D. Damaso Antonio Larrañaga á recibirse del cargo de diputado, pa que ha sido electo, y cuyos poderes fueron aprovados en 18 de Diciembre del año pasado:

El que subscribe, al cumplir con lo dispuesto por la H. R. A. saluda al Sor Larrañaga con el mayor aprecio y consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario=

Remite al Exmo Gob.no la relacion de dietas

Montevideo Abril 6. de 1830.

El infrascrito Presidente de la A.G. adjunta al Exmo Gob.no la relacion de los SS. RR con especificacion de los dias que deben, ó no, percibir dietas en el mes de Marzo del año que luce.

Con esta oportunidad, el infrascrito, saluda al Exmo Gob.no con el mayor aprecio= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario= Exmo Gob.no Prop.o del Estado=

Admitiendo la renuncia del cargo de Dip.do á D. Manuel Soria

Montevideo Abril 7. de 1830.

Consideradas por los SS. RR., las razones en que apoya la escusacion del cargo de diputado D. Manuel Soria, las han tenido por suficientes, y en su consecuencia admitida;

El infrascrito lo comunica al Sor Soria, y lo saluda con todo aprecio= Silvestre Blanco= Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario= Sor D. Manuel Soria=

Admitiendo la renuncia de Gobernador del Estado al Sor D. José Rondeau y nombrando interinamente para ejercer aquel cargo al Sor Brigadier Frial D. Jn.o Antonio Lavalleja Gobernador y Capitan General Provisorio del Estado

Montevideo Abril 17. de 1830.

La A. G. L. y L. del Estado en sesion extraordinaria de hoy, ha sancionado el siguiente=

Decreto

Art.o 1.o Se admite la renuncia de

Oriental del Urugay al Sor D. José Rondeau;

2º Entregará el mando inmediatamente al Fefe del Estado mayor Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja, quien desempeñara el cargo de Gobernador y Capitan grāl, interin la Asamblea nombra la persona que ha de ocupsar estē destino;

3º El Grāl D. Juan Antonio Lavalleja se presentará inmediatamente á prestar el juramento de estilo ante la Asamblea;

4º Comuniquese á quienes corresponda á los fines consiguientes;

El Presidente que subscribe lo transmite al Sor General á quien se dirige saludandolo con sumas afectuosa consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario= Exmo Sor Brigadier Grāl D. Juan Antonio Lavalleja=

Comunicando al Exmo Sor D. José Rondeau de haver prestado el juramto de estilo como Gobernador y Capn Grāl del Estado el Sor Brigadier D. Juan Antonio Lavalleja

Montevideo Abril 17 de 1830

En consecuencia de lo resuelto por la H. A. en esta misma sesion, acaba de prestar el juramento de estilo como Gobernador y Capitan Grāl Interino del Estado el Sor General D. Juan Antonio Lavalleja; y el que subscribe lo comunica de orden del mismo cuerpo al Exmo Sor D. José Rondeau á los fines consiguientes saludandolo con su acostumbrada consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario= Exmo Sor D. José Rondeau

Autorizando al Gob.no para la creacion de la Guardia Nacional compuesta de ciudadanos del Estado

Montevideo Abril 22 de 1830
La H. A. G. C. y L. del Estado impuesta de la comunicacion del P. E. de fha 20 del que luce, en que propone la creacion de una guardia Nacional, que compuesta de ciudadanos interesados en el orden y tranquilidad general ofrece á todos la mejor garantia de las libertades publicas; ha resuelto conceder la autorizacion que solicita en su citada nota;

Por lo que respecta al nombramiento de Gefes, Oficiales y todo lo demas relativo á la organisacion de este Cuerpo, la Asamblea se Ocupa actualmente en la discusion sobre milicia Nacional; y acelerará por su parte su sancion; afin de que el Poder Executivo, pueda reglar sus providencias á este respecto.

Todo lo que el Presidente que subscribe comunica en contestacion al Ex.mo Gob.no para los efectos consiguientes, reiterandole las protestas de su particular consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro; Secretario= Ex.mo Gob.no Prov.l int.o del Estado=

Participando al Brigadier D. Juan Antonio Lavalleja el nombramto hecho en su persona para Gob.or y Cap.n Gral Provisorio del Estado

Montevideo Abril 25 de 1830
La H. A. G. C. y L. del Estado, en sesion estraordinaria de hoy, en consecuencia de la renuncia admitida al Sor Brigadier general D. José Rondeau, ha tenido á bien elegir, por mayoria de sufragios, á la persona de V. E. para el cargo de gobernador y capitan gral. Provisorio del Estado;

y espera que S. E. se servirá concurrir mañana á las onze del dia á prestar el juramento de estilo;

Con este motivo, el Presidente que subscribe, tiene el honor de felicitar á S. E. y de saludarle con su particular consideracion= Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario= Exmo. Sor. Gob.or y Cap.n gral. Prov.l del E. Brigadier gral. D. Juan Antonio Lavalleja=

Al Exmo Gob.no sobre el nombram.to y dotacion del medico de Sanidad

Montevideo Abril 29 de 1830

Considerando la H. J. la comunicacion del Exmo Gob.no Prov.l de 26 de Febrero último con q.e acompaña la del capitan del puerto, consultando si se ha de considerar suprimido el medico de sanidad, por no hallarse incluido en la ley que designa los empleos y sueldos de la capitania del puerto; ha resuelto contestar, que el medico de sanidad, no ha sido propuesto p.r el gobierno, con la dotacion que hoy disfruta, ni como individuo afecto esclusivamente á la capitania del puerto; por cuya razon la H. J. no le constaba hubiese tal dotacion señalada al que hoy sirve este destino: y que el servicio de este empleado és puramente de policias, á cuyo ramo se ha afectado un individuo de aquella profesion con la dotacion competente 22

El Presidente que subscribe al comunicarlo al Exmo Sor Gobernador le reitera su consideracion Distinguida: Silvestre Blanco= Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario= Exmo Gob.no Provisorio del Estado=

Comunicando al Exmo Gob.no la resolucion de la H. A. sobre el sueldo que debe disfrutar el actual capitan del puerto

Montevideo Abril 29 de 1830
La H. A. J. C. y L. del Estado, instruida de la comunicacion del Exmo Gobierno Prov.l de fha 24 del pasado Febrero, en que consulta el sueldo que debe disfrutar el actual capitan del puerto coronel D. Pablo Zufriategui, ha acordado, en sesion de ayer, se conteste al Exmo. Sor. Gobernador, que desde que se halla establecido por ley no pueden disfrutarse dos sueldos por ningun empleado, se ha corroborado la regla general de tomar el mayor cuando sean desiguales el que disfruta la persona por cualquier titulo y el designado al empleo que sirva; que siendo esta regla admitida y observada en otros casos, no presenta el que ha consultado razon alguna de excepcion, ni exije por lo tanto resolucion especial; Con este motivo la H. A. ha acordado tambien recomendar al Exmo. Sor. Gobernador prefiera para los empleos civiles, á los militares que disfrutan sueldo, toda vez que reunan las aptitudes precisas, pues que de ello resulta una evidente economia á los fondos publicos.

Tal Presidente que subscribe al comunicarlo al Exmo. Sor. Gobernador le saluda con su mas distinguida consideracion= Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Vierra: Secretario= Exmo Gob.no Prov.l del Estado=

Comunicando al Gob.no que la H. A. no accede ala solicitud que le hizo referente á encargar el Ministerio de Hacienda al Sor. Diputado D. Fran.co Llambi

Montevideo Mayo 4 de 1830
Tomada en consideracion p.r la H. J. C. y L. la nota del Exmo Gob.no p.r la que solicita su asentim.to p.a encargar el ministerio de hacienda al Sor Diputado D. Fran.co Llambi, ha creido plausi-

bles y justas las razones de politica, que manifestó dicho Sor Dyo en la penultima sesion, y que califican la eleccion de su persona, para el cargo que se le elige, de inconveniente en las actuales circunstancias, siendo de agregar su importancia en la A. en la calidad de jurisconsulto, pues és el único en ella de esta profecion, y el haber propuesto al cargo de Dyo el destino de camarista que se le confirió=

Por estas razones és que, la A, no ha accedido á la solicitud del Exmo Gob no á que se refiere la citada nota;

Lo que de orden de la H. A. transmito al conocimiento de V. E. saludandolo con la expresion mas distinguida= Silvestre Blanco; Presidente= Manuel Jose Errasquin: Secretario= Exmo Gob no Prov o del Estado=

Remite al Gobierno la relacion de dietas

Montevideo Mayo 6 de 1830

El infrascrito Presidente de la H. A. adjunta al Exmo Gob no la relacion de los S.S. RR. con especificacion de los dias que deben, ó no, percivir dietas, en el mes de Abril del año que luce.

Con esta oportunidad, el infrascrito saluda al Exmo Gob no con el mayor aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario= Exmo Gob no Provisorio del Estado=

Acendiendo á oficial primero al 2 o de la A. E.

Montevideo Mayo 6 de 1830

Admitida la renuncia de oficial primero de

la Secretaría de la H. A., á la persona que desempeñaba es
te cargo, se promueve á V. para ejercerlo, desde esta fe
cha disfrutando el Sueldo que le designa la ley: Silvestre
Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario=
Sor D. Antolin Mazariegos=

Atendiendo á oficial
segundo al auxiliar de
la Secretaría

Montevideo Mayo 6 de 1830.
Vacante el empleo de oficial 2º de la Secre
taría de la H. A. por haber ascendido el que lo desem
peñaba á oficial primero de la misma, se promueve
á V. para ejercerlo, desde esta fha, disfrutando el Sue
ldo que le designa la ley= Silvestre Blanco: Presi
dente= Miguel Antonio Berro: Secretario= Sor D. José
Agustin Iturriaga=

Solicitando al Gobno
el segundo tercio del
presupuesto de gastos
de la Asamblea

Montevideo Mayo 7 de 1830.
Obligado el que subscribe á satisfacer
los créditos que se hallan pendientes, con
trahidos p los gastos para la Sala de la H. A. y
su Secretaría; espera que el Exmo Gobno mandará en
tregar al habilitado D. Gabriel Antequera, con la ma
yor brevedad posible, el segundo tercio perteneciente á
los meses que corren
Con esta oportunidad tiene el honor de sa
ludar al Exmo Gobno con la debida consideracion: Silves
tre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario:
Exmo Gobno Govt del Estado=

Nombrando Auxiliar de la Secretaría de la Asamblea á D. Santiago Cortes —

Montevideo Mayo 13 de 1830

El Presidente de la Asamblea General Constituyente i Legislativa del Estado, en conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento del título duodecimo del reglamento, y mediante á hallarse vacante el empleo de auxiliar de la Secretaría de este Honorable Cuerpo, ha venido en aprovar la propuesta, que para aquel ha hecho el Secretario en D. Santiago Cortes, quien á su juicio reune las calidades necesarias;

Y se le comunica para que en esta fha entre en servicio con la dotacion competente: Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berra: Secretario= Por D. Santiago Cortez

Participando al Gob no q la A. L. ha resuelto no poder dar su aprovacion al nombramto hecho en aquel en la persona del Rr. D. Juan Benito Blanco de Jefe de la Milicia Nacional de la Capital cunstancias

Montevideo Mayo 26 de 1830

Instruida la H. A. de la comunicacion del Poder Ejecutivo de 30 de Abril referente al nombramto propuesto para Jefe de la milicia Nacional activa de la Capital en la persona del Sor Representante D. Juan Benito Blanco, ha resuelto se diga al Ejecutivo que en las actuales circunstancias no puede el Poder Legislativo dar su aprobacion al nombramiento que en la citada comunicacion le propone el gobierno;

Lo que el Presidente que subscribe comunica al Exmo Gob no saludandolo atentamente; Silvestre Blanco; Presidente= Manuel José Errasquin; Secretario= Exmo Gbno Provisorio del Estado=

Remitiendo al Exmo Gob.no la relacion de dietas

Montevideo Junio 1.o de 1830.

El infrascrito Presidente de la H. A. Adjunta al Exmo Gob.no la relacion de los S.S. RR. con especificacion de los dias que deben, ó no, percibir dietas en el mez de Mayo del año que luce.

Con esta oportunidad el que subscribe saluda al Exmo Gob.no con la mayor consideracion: Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario= Exmo Gobierno Provisorio del Estado=

Nombramiento de un Portero

Montevideo Junio 18 de 1830.

El Presidente de la A. L. C. y L. del Estado, en conformidad de lo dispuesto p.r el art.o 100.o del titulo décimo del Reglamento y mediante á hallarse vacante el empleo de uno de los porteros de la Sala, ha tenido á bien nombrar á N. p.a desempeñar este cargo con la dotacion de trecientos pesos anuales.

Y á efecto de que se le tenga p.r tal, se le espide el presente p.r le servirá de suficiente titulo: Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario=

Enmendando un error cometido en la 1.a impresion de la constitucion

Montevideo Junio 30.o de 1830.

La A. G. C. y L. atendiendo á que en la primera impresion de la Constitucion politica de este Estado,

se ha cometido en el artículo 4º sección 5ª el error de fijar la clausura de la sesion ordinaria el 15 de Julio en lugar de 15 de Junio, ordena que el Como Lob.no publique esta equivocacion q.a que sea rectificada conforme al original que dice el 15 de Junio

Lo que de orden de la misma H. A. lo transmito á V. E. y lo saludo con el mayor aprecio: Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario = Como Lob.no Provisorio del Estado =

Nombrando oficial de Sala á D. Man.l Mernes

Montevideo Julio 1º de 1830

El Presidente de la A. G. C. y L. nombra á N. para desempeñar el empleo de oficial de Sala quedando vacante el que obtiene de auciliar en la Secretaria; y para que entre á servirlo, y se le tenga p.r tal, se le pasa el presente que le servira de suficiente titulo: Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario = Al ciudadano L. Manuel Mernes =

Nombrando Auciliar de la Secretaria á D. Lucas Moreno

Montevideo Julio 1º de 1830

Hallandose vacante el empleo de auciliar de la Secretaria de la A, se nombra al oficial de Sala de la misma D. Lucas Moreno para desempeñarlo, con la antiguedad que tiene de servicio; y para que se le tenga p.r tal, se le pasa el presente que le será suficiente titulo: Silvestre Blanco: Presidente = Miguel

Antonio Berro: Secretario= Al Ciudadano D. Lucas Moreno=

Remitiendo al Exmo Gobno el manifiesto de la H. A. q debe de acompañar la Constitucion de la Republica

Montevideo Julio 2 de 1830.

La H. A. L. C. y L. del Estado en sesion de 30 de Junio proximo pasado, sancionó el manifiesto con que deve acompañar á los Pueblos la Constitucion de la Republica; y que en copia autorizada se adjunta al Exmo Gobno Provl: acpto de que se sirva mandarlo imprimir y circular á todos los departamentos, segun lo dispuesto p.r la misma H. A.

Al trasmitir esta resolucion al Exmo Gobno el infrascrito lo saluda con su acostumbrada consideracion: Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario= Exmo Gobno Provisorio del Estado=

Remitiendo al Exmo Gobno la relacion de dietas

Montevideo Julio 3 de 1830.

El Presidente de la H. A. tiene el honor de dirigirse al Exmo Gobno adjuntandole una lista de todos los S.S. RR. con especificacion de los dias que deben, ó no, percibir dietas en el mez de Junio del año que luce

Con esta oportunidad el que subscribe saluda al Exmo Gobno con el mas distinguido aprecio= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario= Exmo Gobierno Provl del Estado=

PODER LEGISLATIVO - BIBLIOTECA -

Participando al Sob.no la clausura de las sesiones de la A. S. del artículo

Montevideo Julio 19 de 1830

La A. S. C. y L. del Estado, en cumplimiento del 1º del decreto de 13 del mez que luce, ha cerrado hoy sus sesiones y ordenado al Presidente que subscribe, lo transmita al conocimiento de V. E. aquien tengo el honor de saludar con el debido aprecio: Silvestre Blanco: Presidente = Miguel Antonio Berro: Secretario = Exmo Sob.no Prot. del Estado =

Al Sor D. Florencio Varela transmite el Sor Presidente los agradecimientos de la H. A. P. la Oda que le dedicó con motivo de la Jura de la Constitucion

Montevideo Julio 17 de 1830

El que subscribe ha recibido la carta con que el Sor D. Florencio Varela se sirvio acompañarle la Oda dedicada ala H. A., con el plausible motivo de jurarse la Constitucion de esta Republica Los S.S. RR. han oido con placer su lectura, y al acordar su impresion han encargado tambien al infrascrito de transmitir al Sor Varela sus agradecimientos p.r el honor que les dispensa en aquella composicion muy digna p.r cierto del asunto q.e la motiva, y mucha mas digna de su ilustre autor, bien conocido ya p.r sus obras literarias en todo este continente y fuera de el;

El Presidente de la Asamblea despues de haber cumplido con aquel deber de su representacion solo le resta protestar cordialm.te que desea con ancia el dia en que el Sor Varela pueda cantar tambien en su patria, ala Constitucion de la Republica Argentina, p.r cuya paz y prosperidad haran los Orientales incensantes votos p.r amor y gratitud

Quiera el Sor Varela aceptar la particular

consideracion con que se le ofrece su atento y S. S.: Silvestre Blanco: Presidente= Miguel Antonio Berro: Secretario= Sor Dor D. Florencio Varela=

Nombramto de Portero de la A. á favor de D. Hdefonso Botana

Montevideo Septiembre 1º de 1830.

El Presidente de la A. G. C. y L. de la Republica, en conformidad de lo dispuesto pr el artº 1ºo del titº duodecimo del Reglamto, y mediante á hallarse vacante el empleo de uno de los porteros, ha tenido á bien nombrar á V. para desempeñarlo con la dotacion de 300 ps anuales

Y á efecto de que se le tenga pr tal desde esta fha, selé expide el presente q le servirá de suficiente titulo= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario=

Nombramto de Portero de la A. á favor de D. Antonio Lea

Montevideo Septiembre 30 de 1830.

El Presidente de la A. G. C. y L. de la Republica, en conformidad de lo dispuesto pr el artº 1ºo del titº duodecimo del Reglamto, y mediante á hallarse vacante el empleo de portero, ha tenido á bien nombrar á V. pa desempeñarlo con la dotacion que le designa la Ley;

Y para que desde esta fha entre en servicio, se le pasa el presente que le servirá de suficiente titulo= Silvestre Blanco: Presidente= Manuel José Errasquin: Secretario=

00492